



Facultad de Ciencias Económicas

Sede CENTRO - Campus 091

Carrera: CONTADOR PUBLICO

Trabajo Final de Carrera Título:

Discusión teórica: “La ética y el teletrabajo contable: Aislamiento y su impacto psicosocial en Argentina”

Alumna: Grisel Miriam Santillán Trujillo

Profesora: María Laura Rolla

Agradecimientos

A Dios, por el regalo de la vida, por sostenerme en los momentos de incertidumbre y brindarme la sabiduría necesaria para alcanzar este sueño tan anhelado.

A mis padres, por ser mi sostén incondicional. Gracias por impulsarme a seguir adelante aun cuando el horizonte parecía inalcanzable y las noches se hacían eternas. Su amor, paciencia y fe en mí han sido el motor que me sostuvo en cada paso de este camino.

A mis amigos, por su comprensión infinita. Gracias por bancarse mis ausencias en cumpleaños, reuniones y tantas juntadas, por preocuparse por mí incluso en silencio, y por estar presentes durante cada instancia de este recorrido.

A mis amados perritos, que, aunque ya no están a mi lado, me acompañaron con su amor incondicional durante gran parte de este trayecto. Siempre serán parte de este logro.

Y, finalmente, a mi compañero de vida y a mi hija de cuatro patas, Nala. Gracias por ser parte de este último tramo tan desafiante e importante. Por cada abrazo, por cada palabra de aliento, por cada lágrima compartida y por cada risa que me devolvió el alma. Su amor fue mi refugio. Este logro también es de ustedes. Los amo profundamente.

Índice

Resumen	4
Introducción.....	5
1. Planteamiento del problema.....	7
2. Pregunta del problema	9
3. Relevancia.....	9
4. Factibilidad	10
5. Justificación	10
6. Objetivo General.....	12
7. Marco Teórico.....	13
7.1 La ética profesional contable: Fundamentos y adaptación al entorno digital.....	13
7.2 Principios fundamentales: Integridad, objetividad, y confidencialidad	13
7.3 La confianza pública como pilar de la contabilidad	15
7.4 La consolidación del teletrabajo tras la pandemia de COVID-19.....	16
8. Metodología	17
8.1 Diseño general de la investigación	17
8.2 Abordaje Metodológico	18
8.3 Tipo de diseño.....	18
8.4 Corte Temporal	18
8.5 Nivel de Comprensión	18
8.6 Tipo de Estudio.....	19
8.7 Herramientas.....	19
Capítulo I: Confidencialidad y Seguridad de la Información	20
1. Impacto del Teletrabajo en la Confidencialidad y Seguridad de la Información	20
2. La privacidad de los datos y la protección de la información financiera	20
3. Riesgos de Ciberseguridad (Phishing, Malware, Brechas de Datos).....	21
4. Responsabilidad ética del profesional ante las brechas de datos	22
5. El tratamiento ético de los datos personales: entre la Ley 25.326 y la práctica real ..	23
Capítulo II: Integridad y Supervisión Ética en entornos descentralizados	24
6. El Desafío de la Integridad frente a la Ausencia de Supervisión Directa	24
7. La Diligencia Profesional en un Contexto de Mayor Autonomía	26
8. Supervisión, control y riesgo de sesgos en entornos descentralizados.....	27
9. Riesgo de Sesgos y la amenaza de familiaridad	27
10. Repensando el Control Interno en la Virtualidad	28
Capítulo III: Impacto Psicosocial del Teletrabajo	29

11.	Aislamiento y Consecuencias Psicosociales para el Profesional.....	29
12.	Reflexiones sobre la Sociabilidad Profesional y los Vínculos Digitales.....	30
13.	Impacto del aislamiento en la colaboración y el trabajo en equipo.....	31
14.	El Riesgo de Burnout, Estrés y la ausencia de desconexión.....	31
15.	Tecnoestrés y Salud Mental	32
16.	La Pérdida del Sentido de Pertenencia y Cultura Organizacional	34
	Capítulo IV: El Marco Normativo y el Futuro Ético de la Profesión	35
17.	La normativa ética y laboral frente a un nuevo paradigma profesional	35
18.	Análisis del Código de Ética FACPCE e IFAC ante los desafíos del teletrabajo ..	36
19.	La normativa argentina sobre teletrabajo: aspectos fiscales, laborales y profesionales	36
20.	El rol de los Consejos Profesionales y su posicionamiento ante la virtualidad.....	37
	Conclusión	38
	Bibliografía	47

Resumen

La implementación masiva del teletrabajo en la profesión contable, catalizada por la pandemia de COVID-19, ha transformado radicalmente el ejercicio profesional, desmantelando el tradicional modelo de oficina y generando una nueva realidad laboral que demanda un análisis exhaustivo. La presente tesis tiene como objetivo principal analizar el impacto del teletrabajo en los principios éticos inmutables de la profesión, así como las consecuencias psicosociales y de bienestar que emergen en el contexto del aislamiento y la hiperconectividad. Para lograrlo, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y un análisis documental de la normativa argentina, incluyendo la Ley de Teletrabajo N° 27.555, el Código de Ética de la FACPCE y una vasta selección de estudios académicos de la región. Esta aproximación permite comprender la complejidad del fenómeno desde una perspectiva teórica y aplicada.

Los hallazgos de la investigación revelan que el teletrabajo pone a prueba principios éticos fundamentales. La confidencialidad enfrenta desafíos críticos debido al uso de redes domésticas y dispositivos personales, lo que aumenta la vulnerabilidad a los ciberataques y las brechas de datos. De igual modo, la objetividad se ve amenazada por la ausencia de supervisión directa y la creciente "amenaza de familiaridad", donde la cercanía virtual con los clientes puede erosionar la independencia y el escepticismo profesional. A nivel psicosocial, se constata que la falta de desconexión digital y el aislamiento profesional son factores clave que exponen al contador a altos niveles de estrés y riesgo de burnout. Esta falta de límites difumina la frontera entre la vida laboral y la personal, llevando a jornadas extensas y a una fatiga mental que, a su vez, compromete la capacidad del profesional para ejercer la debida diligencia y evitar errores.

En conclusión, esta investigación subraya la necesidad urgente de adaptar el marco ético y normativo de la profesión, promoviendo políticas de desconexión y una nueva cultura que priorice el bienestar del contador. El estudio contribuye al debate sobre la sostenibilidad de la profesión, destacando que su integridad y la calidad de su servicio dependen intrínsecamente del bienestar psicosocial del profesional.

Palabras clave: Ética profesional, Teletrabajo contable, Aislamiento profesional, Consecuencias psicosociales, Burnout, Desconexión digital, Confidencialidad, Objetividad, Diligencia profesional, Ciberseguridad, Contador público.

Introducción

En el escenario actual, la ética profesional ha adquirido una importancia indiscutible, especialmente en aquellas disciplinas que inciden directamente en las estructuras sociales, económicas e institucionales. La profesión contable, por su papel en la producción, interpretación y validación de información financiera, ocupa una posición estratégica que demanda un compromiso firme con principios como la integridad, la objetividad y la transparencia. En este marco, la presente tesis se propone analizar cómo el teletrabajo, consolidado de manera abrupta a partir de 2020, ha reconfigurado las amenazas y los desafíos para el cumplimiento de los principios éticos fundamentales del Contador Público graduado en Argentina. Este estudio se enfoca en las tensiones y dilemas que surgen en la práctica cotidiana, considerando tanto el marco normativo vigente como las nuevas exigencias del entorno digital.

Este estudio se fundamenta en una reflexión teórica, crítica y contextualizada sobre la ética en el ejercicio profesional contable en el nuevo paradigma de la virtualidad. Se adopta un enfoque documental y descriptivo, que integra un exhaustivo análisis de la literatura académica argentina y latinoamericana, así como los marcos regulatorios específicos emitidos por organismos nacionales e internacionales. La elección de esta metodología responde a la necesidad de construir una comprensión profunda que permita no solo visibilizar las normativas que regulan el accionar profesional, sino también explorar los dilemas y decisiones éticas que atraviesan la realidad del contador en un entorno descentralizado.

El trabajo se estructura en tres capítulos principales, que permiten recorrer el impacto del teletrabajo en la profesión desde sus bases teóricas hasta sus consecuencias prácticas y la respuesta normativa.

El Capítulo I: Desafíos Éticos y Psicosociales, se adentra en el corazón de la problemática. En primer lugar, analiza la reconfiguración de la confidencialidad frente a los riesgos de ciberseguridad (phishing, malware y brechas de datos) y la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales. En segundo lugar, aborda el desafío de la integridad y la diligencia profesional en un contexto de mayor autonomía y menor supervisión. Finalmente, profundiza en el impacto psicosocial del teletrabajo, discutiendo el aislamiento, el tecnoestrés, el burnout y la pérdida del sentido de pertenencia.

En el Capítulo II: El Marco Normativo y el Futuro Ético de la Profesión, se enfoca en los mecanismos de regulación y control ético dentro de la profesión. Se revisa el rol del

Código de Ética de la FACPCE y del IESBA, y se analiza la Ley N° 27.555 de Teletrabajo como marco legal de referencia. También se explora el papel de los Consejos Profesionales como garantes de la ética en este nuevo paradigma.

En la Conclusión, sintetiza los hallazgos principales de la investigación y reflexiona sobre el futuro ético de la profesión, reafirmando que el comportamiento del contador impacta directamente en la justicia económica, el desarrollo sostenible y la credibilidad de las instituciones. A través de un enfoque integral, se busca aportar herramientas teóricas y prácticas que promuevan una profesión contable más íntegra, reflexiva y comprometida con el bien común.

1. Planteamiento del problema

La profesión contable, históricamente anclada en la presencia física, la supervisión directa y el control institucional, se vio profundamente desafiada por la irrupción masiva del teletrabajo a partir del año 2020. Este cambio no fue gradual ni planificado, sino abrupto, impulsado por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 297/2020. A partir de este momento, miles de contadores públicos debieron adaptar sus funciones a una nueva realidad remota, enfrentando no solo transformaciones técnicas, sino también profundas tensiones éticas y psicosociales (Albrieu & de la Vega, 2021; AIC, 2025).

En Argentina, como en muchos países de la región, el teletrabajo pasó de ser una alternativa esporádica a convertirse en una modalidad extendida y, en muchos casos, permanente. Esta transformación evidenció rápidamente que los marcos normativos, éticos y de salud laboral vigentes no estaban preparados para afrontar los nuevos desafíos que impone el trabajo descentralizado (Samaniego, 2021; San Juan, 2021). En este sentido, la profesión contable –por su rol fiduciario y su obligación de resguardar la fe pública– se ubica en un lugar especialmente crítico.

Entre las principales tensiones emergentes se encuentra la dificultad para garantizar la aplicación práctica de los principios éticos fundamentales establecidos en el Código de Ética de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tales como la integridad, la objetividad, la confidencialidad y la diligencia profesional. En la presencialidad, estos principios se refuerzan mediante mecanismos de control, interacción permanente entre colegas y entornos organizacionales estructurados. Sin embargo, en el teletrabajo, estas garantías se diluyen, y el profesional se enfrenta en soledad a decisiones complejas, muchas veces sin herramientas adecuadas para sostener su juicio ético bajo presión o agotamiento.

La integridad, entendida como actuar con honestidad incluso sin supervisión, se pone a prueba en contextos de autonomía extendida. La objetividad, por su parte, puede verse comprometida por la falta de contraste de opiniones y la informalidad que, en ocasiones, caracteriza a la comunicación digital con clientes o superiores. Asimismo, la confidencialidad –una piedra angular de la profesión– se ve amenazada por el uso de dispositivos personales, redes inseguras o plataformas de almacenamiento no reguladas,

exponiendo al contador a riesgos de ciberseguridad, brechas de datos y ataques de ingeniería social como el phishing (Samaniego, 2021).

Más aún, esta problemática no se reduce a cuestiones técnicas. El aislamiento prolongado, la ausencia de límites claros entre lo laboral y lo personal, y la hiperconectividad generan un desgaste emocional progresivo. Investigaciones recientes en el contexto argentino han evidenciado un incremento en los síntomas de tecnoestrés, burnout y deterioro del bienestar psicosocial de los profesionales contables que trabajan desde sus hogares (Bertoncello & Polimeni, 2022; Cabrera Armijos et al., 2022; Castro Murillo, 2020; Franco et al., 2020; NeuroClass, 2025; Thomson Reuters, 2024; Varela, 2023). Este agotamiento, a su vez, puede afectar la capacidad de concentración, la precisión en las tareas y, en última instancia, la calidad del juicio ético y técnico del contador. La ética profesional ya no puede pensarse de forma aislada del contexto emocional y mental en el que se ejerce la labor.

Además, se suma la necesidad de revisar críticamente el marco normativo vigente. La Ley N.º 27.555 de Teletrabajo regula aspectos laborales generales, como el derecho a la desconexión o la provisión de equipamiento, pero omite consideraciones específicas vinculadas a las profesiones reguladas como la contabilidad. Así, se configura una brecha normativa que deja al profesional expuesto y sin lineamientos claros sobre cómo adaptar su ejercicio ético a las condiciones del trabajo remoto.

Otro aspecto clave que plantea esta investigación es la tensión entre eficiencia y humanización del trabajo. Si bien el teletrabajo ha demostrado ser una herramienta eficaz para mantener la continuidad operativa en situaciones críticas, también ha puesto en evidencia que la automatización y la virtualidad no son neutrales. Estas transformaciones modifican las relaciones laborales, debilitan los lazos interpersonales y alteran la cultura organizacional, haciendo más difícil la transmisión de valores éticos en los equipos de trabajo. La socialización profesional, que muchas veces actúa como un corrector informal de conductas y errores, pierde fuerza en entornos virtuales, generando un vacío en la formación y supervisión ética del profesional joven (NeuroClass, 2025; UNSAM, 2023).

En este sentido, se vuelve imperioso repensar el ejercicio de la ética contable en clave adaptativa, resiliente y situada. La ética ya no puede limitarse a una adhesión formal a principios abstractos, sino que debe ser repensada como una práctica situada, que incorpore herramientas tecnológicas, contención institucional y una visión integral del bienestar del profesional. Esto requiere, además, que los Consejos Profesionales, universidades y

organismos de control asuman un rol más activo en la formación ética continua, incluyendo la gestión de riesgos digitales, el autocuidado psicosocial y la prevención de sesgos cognitivos que puedan derivar en decisiones éticamente cuestionables (Código Científico Revista de Investigación, 2025; Colli Tun, 2025).

Por todo lo anterior, esta tesis se plantea como una discusión teórica que articula los principios tradicionales de la ética profesional contable con las nuevas realidades que impone el teletrabajo en Argentina, a partir del caso paradigmático de la pandemia. El vacío en la literatura local sobre este cruce temático –ética, tecnología, bienestar profesional– justifica la necesidad de un abordaje profundo, multidisciplinario y con una mirada crítica que no se limite a lo normativo, sino que considere también la dimensión humana del ejercicio profesional.

2. Pregunta del problema

¿De qué manera el teletrabajo contable, implementado masivamente a partir de la pandemia, ha impactado en la aplicación práctica de los principios éticos profesionales y qué consecuencias psicosociales emergen de esta nueva modalidad en el ejercicio del contador público en Argentina?

3. Relevancia

La relevancia de esta tesis radica en su capacidad para abordar una problemática emergente que se ha consolidado en el escenario laboral argentino. En primer lugar, el teletrabajo ha dejado de ser una modalidad excepcional para convertirse en un modelo de trabajo estructurado y permanente tras la pandemia de COVID-19, lo que hace imperativo analizar sus efectos a largo plazo. En este contexto, la profesión contable, por su rol crucial en la validación de información financiera y la confianza pública, se encuentra en una posición de alta vulnerabilidad.

Asimismo, el estudio es relevante porque trasciende la discusión meramente tecnológica y operativa del teletrabajo. En lugar de centrarse solo en la productividad, esta tesis se enfoca en el cruce crítico entre la ética profesional y el bienestar psicosocial del Contador Público. A pesar de la abundante literatura sobre los beneficios de la flexibilidad, existe un vacío en la investigación que explore, desde una perspectiva ética y psicológica, cómo el aislamiento social, el tecnoestrés y la falta de desconexión pueden comprometer principios fundamentales como la objetividad, la diligencia y la confidencialidad. La investigación, por lo tanto, es de suma importancia para los profesionales, las firmas contables y los Consejos Profesionales, al ofrecer una visión integral y actualizada de los

riesgos y desafíos que deben gestionar para asegurar la sostenibilidad ética de la profesión en la era digital.

4. Factibilidad

La realización de este trabajo resulta plenamente factible, dado que el objeto de estudio puede abordarse mediante el análisis de fuentes bibliográficas, normativas y académicas disponibles tanto en formato físico como digital. La existencia de documentación actualizada sobre ética profesional contable, marcos normativos nacionales e internacionales, legislación aplicable y estudios sobre teletrabajo permite desarrollar una investigación sólida sin requerir trabajo de campo ni recursos extraordinarios.

Asimismo, el enfoque teórico, descriptivo y analítico adoptado favorece una planificación ordenada del trabajo, lo cual posibilita una adecuada administración del tiempo y los recursos personales involucrados. La disponibilidad de reglamentaciones específicas, como la Ley de Teletrabajo N° 27.555, la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326, el Código de Ética Unificado de la FACPCE y las Resoluciones Técnicas pertinentes, asegura el acceso a materiales clave para el desarrollo del estudio.

En este sentido, el carácter exploratorio de la investigación, junto con su vinculación directa con la realidad profesional argentina y con un fenómeno ampliamente difundido como el teletrabajo, refuerza la viabilidad del proyecto. Por lo tanto, este estudio constituye una oportunidad concreta y realizable para analizar, desde una perspectiva ética, el ejercicio del rol contable en contextos virtuales, aportando conocimientos relevantes tanto para la formación académica como para el desempeño profesional.

5. Justificación

La realización de esta tesis se justifica por una necesidad crítica y emergente: comprender y mitigar los riesgos que el teletrabajo impone sobre la ética profesional contable, con un énfasis particular en el impacto psicosocial. Mientras que la literatura académica ha abordado ampliamente los aspectos operativos, tecnológicos y de productividad del trabajo remoto, existe un vacío significativo en la investigación que explore la conexión directa y profunda entre el bienestar mental del profesional y la calidad de su juicio ético. En este sentido, esta investigación trasciende la visión técnica para adentrarse en el factor humano, demostrando que la salud psicosocial del contador es un componente ineludible de su integridad profesional.

En primer lugar, la pandemia de COVID-19 y la imposición del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) mediante decretos como el DNU 297/2020, consolidaron el teletrabajo como una modalidad laboral permanente en Argentina. Este cambio abrupto, si bien generó flexibilidad, también desdibujó las fronteras entre la vida personal y laboral, un fenómeno que ha sido ampliamente analizado por Bertonecello y Polimeni (2022). No obstante, es fundamental profundizar en cómo este entorno descentralizado, caracterizado por el aislamiento social y la falta de supervisión directa, impacta en la toma de decisiones éticas cotidianas.

El aislamiento como factor de riesgo ético es el núcleo de esta justificación. La tesis argumenta que la soledad laboral, al eliminar la interacción espontánea y la consulta informal con colegas, no es un simple inconveniente logístico, sino un catalizador de sesgos cognitivos. Particularmente, el profesional contable se ve expuesto al sesgo de confirmación, en el que tiende a buscar o interpretar la información que valida sus propias hipótesis (López & Montes, 2022). Esto tiene un correlato directo en el plano ético: al no tener el contrapunto de un par que cuestione su razonamiento, el contador puede pasar por alto errores o adoptar interpretaciones que favorecen a la empresa cliente, lo que podría constituir un conflicto de interés o una falta de objetividad (Pérez & Torres, 2021). De igual forma, el sesgo de disponibilidad, donde el juicio se basa en la información más accesible en lugar de en un análisis completo, se agudiza en la soledad del teletrabajo, afectando directamente la diligencia profesional (Yrigoyen & Zalazar, 2022). Por lo tanto, estudiar cómo el aislamiento compromete la objetividad y la integridad es crucial para salvaguardar la confiabilidad de la información financiera.

En segundo lugar, la justificación de este trabajo se fortalece al analizar el impacto del tecnoestrés y el burnout en la diligencia y la competencia profesional. La sobrecarga digital, la hiperconectividad constante y la ausencia de límites claros entre el trabajo y el descanso, tal como lo demuestran autores como Cabrera Armijos et al. (2022) y Varela (2023), generan un agotamiento mental y emocional significativo. Un profesional contable que sufre de burnout o tecnoestrés tiende a reducir su rendimiento, perder la atención al detalle y experimentar una disminución en su capacidad de juicio. En consecuencia, este estado de agotamiento psicosocial representa una amenaza directa a la diligencia, uno de los principios éticos fundamentales, ya que puede llevar a errores en la carga de datos, omisiones en la liquidación de impuestos o un análisis superficial de los estados contables. La falta de autocuidado, entonces, se convierte en un riesgo ético de primer orden.

Finalmente, la justificación de esta tesis se refuerza por su relevancia directa con los desafíos de confidencialidad y ciberseguridad. Un profesional que sufre de estrés, fatiga o aislamiento es más vulnerable a ataques de ingeniería social, como el phishing, que buscan obtener credenciales de acceso a información sensible (Herrera & Ibáñez, 2022; Juárez & Luna, 2023). De esta manera, el estado psicosocial del contador es una capa de seguridad tan importante como el software de cifrado o la VPN. Un juicio debilitado por el agotamiento puede llevar a la descarga de archivos maliciosos o a la violación de protocolos de protección, lo que resulta en una brecha de datos con graves consecuencias éticas, legales y reputacionales. La Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, a pesar de no estar diseñada para el teletrabajo, sigue exigiendo al profesional ser un "responsable del tratamiento" de la información, lo que obliga a considerar los riesgos humanos y no solo los tecnológicos (Vera, 2024).

En suma, la justificación de este trabajo reside en su aporte para llenar un vacío en la investigación y ofrecer un marco integral que conecta el bienestar psicosocial del profesional contable con la solidez de su conducta ética. Al responder a los objetivos específicos de la tesis para identificar desafíos de ciberseguridad, evaluar el impacto psicosocial, analizar la influencia del aislamiento en la integridad y proponer lineamientos de acción, este estudio no solo contribuye al debate académico, sino que ofrece herramientas prácticas y vitales para los propios profesionales, los estudios contables y los Consejos Profesionales, asegurando que la confianza pública en la profesión se mantenga intacta en un entorno laboral que ya ha cambiado para siempre.

6. Objetivo General

Analizar las implicancias éticas del teletrabajo en la profesión contable argentina, con un enfoque particular en el impacto psicosocial del aislamiento y sus consecuencias en la toma de decisiones, la integridad profesional y el bienestar del contador.

Objetivos específicos:

- Identificar los desafíos éticos que surgen para los profesionales contables en el contexto del teletrabajo, considerando la normativa vigente y la doctrina profesional.
- Evaluar cómo el aislamiento, la desconexión digital y el desequilibrio entre la vida personal y laboral inciden en el bienestar psicológico del profesional contable y en su capacidad para tomar decisiones éticas.

- Analizar la relación entre el teletrabajo y los principios éticos de integridad, objetividad y confidencialidad, visibilizando los riesgos psicosociales asociados, como el burnout y la sobrecarga laboral.

7. Marco Teórico

La emergencia sanitaria global por la pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión en el mundo laboral, y Argentina no fue la excepción. A partir de marzo de 2020, el gobierno nacional, liderado por el presidente Alberto Fernández, implementó medidas drásticas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) a través de Decretos de Necesidad y Urgencia (como el DNU 297/2020). Estos decretos, que impusieron una cuarentena estricta y limitaron la circulación, fueron el catalizador de un cambio masivo hacia el teletrabajo, una modalidad que, aunque ya existía, se volvió la única opción para una gran parte de los profesionales. El sector contable, por su naturaleza de servicio y la digitalización de su información, fue uno de los que más rápidamente se adaptó, lo que nos lleva a una profunda reflexión sobre la ética en este nuevo entorno.

7.1 La ética profesional contable: Fundamentos y adaptación al entorno digital

La ética en el ejercicio de la Contabilidad constituye un pilar fundamental para el desarrollo confiable, transparente y responsable de las funciones del profesional. En Argentina, esta se encuentra regulada por normas específicas como el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el cual adapta las normas internacionales emitidas por el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants).

Los principios fundamentales de la ética profesional: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. Son especialmente relevantes en escenarios de trabajo remoto, donde la supervisión directa disminuye y aumenta la autonomía del profesional.

7.2 Principios fundamentales: Integridad, objetividad, y confidencialidad

La profesión contable se rige por un conjunto de principios éticos que son la base de su credibilidad. La integridad, por ejemplo, es el principio que exige al profesional ser honesto, recto y sincero en todas sus relaciones profesionales y de negocios. En Argentina, el Código de Ética de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) subraya que un contador debe mantener su integridad moral por encima de cualquier otro interés, lo cual es vital para la confianza del público

(FACPCE, 2020). Farina et al. (2020) refuerzan esta idea al destacar que la integridad se manifiesta en la consistencia entre los valores declarados y las acciones del profesional, un aspecto crucial en el teletrabajo, donde la supervisión directa es limitada.

De forma complementaria, la objetividad demanda que el contador no permita que sesgos, conflictos de interés o la influencia indebida de terceros comprometan su juicio profesional (FACPCE, 2020). La objetividad es esencial para emitir opiniones independientes y fiables. En el contexto digital, esta puede verse amenazada por la familiaridad generada en entornos de trabajo remotos, donde la cercanía con el cliente puede ser excesiva, lo que compromete el escepticismo profesional. El CPCE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA, 2024) ha reiterado la importancia de la objetividad en su normativa, remarcando que la información debe ser libre de sesgos para ser considerada fiable.

Por otro lado, la confidencialidad obliga al contador a no divulgar información que haya adquirido como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios. Esta obligación se mantiene, incluso después de que la relación con el cliente haya terminado (FACPCE, 2020). En la era del teletrabajo, donde la información sensible se transmite y almacena en la nube y en dispositivos personales, el desafío de la confidencialidad se vuelve aún más complejo (FasterCapital, 2024). Los profesionales deben implementar medidas de seguridad robustas para proteger los datos de sus clientes y cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326).

Finalmente, la independencia y la debida diligencia son principios esenciales. La independencia, según las normas internacionales, implica la no existencia de conflictos de interés que afecten la objetividad del profesional, tanto en apariencia como en la práctica. Por su parte, la debida diligencia exige al contador mantener un conocimiento y habilidad profesional constantes, actuando con cuidado y exhaustividad en cada tarea (IAESB, 2014). En el entorno digital, esto implica la actualización continua en herramientas tecnológicas y ciberseguridad, así como la capacidad de evaluar nuevos riesgos. Como señalan Cárdenas et al. (2021), la falta de capacitación tecnológica puede llevar a errores que comprometan la calidad del servicio, lo que a su vez afecta la debida diligencia.

El Código de Ética de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) es el documento rector que establece las pautas de conducta para los contadores públicos en Argentina. Este código, actualizado para alinear sus principios con las Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), es la referencia

obligada para el ejercicio profesional (FACPCE, 2020). A raíz de la irrupción del teletrabajo, su aplicación se ha visto desafiada, puesto que el entorno virtual introduce nuevas variables no contempladas explícitamente en el pasado.

Por ejemplo, el principio de confidencialidad adquiere una nueva dimensión. La obligación de proteger la información del cliente se extiende a los entornos domésticos, las redes Wi-Fi personales y las plataformas de colaboración en la nube (Osio Havriluk, s.f.). De hecho, las brechas de seguridad o la falta de cuidado en el manejo de documentos digitales pueden constituir una violación ética, aun cuando no exista una intención maliciosa. En este sentido, la Ley de Teletrabajo argentina, si bien no es un código de ética, subraya la importancia de garantizar la seguridad de la información, lo que complementa las obligaciones éticas del profesional (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2020). Asimismo, el principio de objetividad puede verse comprometido por la ausencia de un ambiente de supervisión presencial, ya que la menor interacción con colegas y superiores puede reducir la oportunidad de contrastar juicios profesionales y mitigar sesgos (Perotti, 2025). En definitiva, el trabajo remoto no anula los principios éticos, sino que exige una interpretación adaptativa y una mayor autorregulación por parte del contador.

7.3 La confianza pública como pilar de la contabilidad

La contabilidad no es solo una disciplina técnica; es, sobre todo, una profesión de servicio público. Por consiguiente, la confianza pública es el activo más valioso del contador. El rol del profesional en la sociedad se basa en la credibilidad de la información financiera que audita o produce, la cual es utilizada por inversores, entidades gubernamentales y el público en general para tomar decisiones informadas (Farina et al., 2020). En este marco, la independencia y la integridad son fundamentales para mantener esa confianza (OEA, s.f.).

En un contexto de digitalización, esta confianza se pone a prueba. La tecnología, si bien puede aumentar la eficiencia, también puede generar desconfianza si no se gestiona de manera transparente y segura. La percepción social de la profesión está ligada a su capacidad para adaptarse a los nuevos desafíos tecnológicos sin comprometer sus estándares éticos (Cárdenas et al., 2021). Por ello, la transparencia en la rendición de cuentas, la protección de datos y el compromiso con la ética son cruciales para que la profesión siga siendo un pilar de la economía y la sociedad.

El teletrabajo, aunque popularizado recientemente, tiene una historia que se remonta a la década de 1970. Inicialmente, fue concebido como una solución para la crisis energética,

buscando reducir los desplazamientos diarios (Osinsa, 2013). Con el paso del tiempo, la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) fue el motor que impulsó su desarrollo, permitiendo el trabajo a distancia de forma más eficiente (Osio Havriluk, s.f.). Sin embargo, antes de 2020, la adopción del teletrabajo en la profesión contable argentina era limitada y esporádica.

A nivel nacional, la contabilidad a distancia se aplicaba principalmente en tareas específicas, como la carga de datos o la presentación de declaraciones juradas, siempre con un fuerte componente de presencialidad. De hecho, algunos estudios contables habían implementado el teletrabajo de forma parcial o por excepción, pero nunca de manera masiva. Esta situación es coherente con la lenta adopción del teletrabajo en el sector privado argentino antes de la pandemia (Soul et al., 2020).

7.4 La consolidación del teletrabajo tras la pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 actuó como un catalizador sin precedentes para el teletrabajo. A raíz del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), las empresas y los estudios contables se vieron obligados a adoptar la modalidad remota de la noche a la mañana (Ibarra et al., 2021). Esta masificación fue abrupta y, a menudo, sin una planificación adecuada, lo que generó desafíos significativos para los profesionales.

Tras el fin del ASPO, el teletrabajo no desapareció. En la actualidad, se ha consolidado un modelo de trabajo híbrido que combina la presencialidad con la virtualidad. Según un estudio reciente, la mayoría de los trabajadores argentinos prefiere esta modalidad, dado que les permite equilibrar la productividad con el bienestar personal (Farías et al., 2024). Para la profesión contable, esto implica que el teletrabajo ya no es una excepción, sino una parte integral de su práctica, lo cual exige la revisión de sus procesos, tecnologías y, fundamentalmente, sus códigos éticos.

El teletrabajo contable es inviable sin un ecosistema tecnológico robusto. Por ello, es crucial analizar las herramientas que lo hacen posible. En primer lugar, las plataformas de comunicación como Zoom, Google Meet y Teams facilitan reuniones virtuales y la interacción entre colegas y clientes (Cabrera Armijos et al., 2022). En segundo lugar, las plataformas de gestión documental en la nube, como Google Drive o Dropbox, permiten el acceso compartido a archivos y la colaboración en tiempo real, lo que elimina la necesidad de compartir documentos físicos (IADB, 2021). Finalmente, los softwares de gestión contable basados en la nube, como Tango o Bejerman, permiten a los contadores

registrar operaciones, emitir reportes y cumplir con las obligaciones fiscales desde cualquier lugar.

Además de estas herramientas, la infraestructura tecnológica necesaria incluye una conexión a internet estable, computadoras con la capacidad de ejecutar los programas necesarios y, muy importante, medidas de ciberseguridad como VPNs y antivirus actualizados para proteger la información sensible (Thomson Reuters, 2024).

La transición al teletrabajo ha generado un debate sobre sus beneficios y desventajas. Desde un punto de vista positivo, se destacan la flexibilidad, la reducción de costos de traslado y la mejora en la conciliación entre la vida laboral y personal (Osinsa, 2013). Asimismo, la modalidad remota ha permitido a los estudios contables expandir su alcance geográfico y contratar talento de cualquier parte del país (Farías et al., 2024).

No obstante, los desafíos son igualmente significativos. El principal de ellos es la dificultad para desconectarse, lo que puede derivar en estrés crónico y burnout (Ibarra et al., 2021). Sumado a esto, la falta de interacción social puede conducir a un aislamiento profesional, afectando la colaboración y el sentido de pertenencia (Forbes Argentina, 2025). Por último, la sobreexposición a la tecnología puede generar tecnoestrés, un tipo de estrés relacionado con el uso constante de dispositivos digitales (Cabrera Armijos et al., 2022). En conclusión, la contabilidad remota es una balanza donde los beneficios de la flexibilidad y la eficiencia deben sopesarse cuidadosamente con los riesgos para el bienestar y la salud mental del profesional.

8. Metodología

8.1 Diseño general de la investigación

El diseño metodológico de esta investigación se estructura para abordar de manera rigurosa y sistemática la discusión teórica y cualitativa sobre la ética profesional del contador público y sus implicancias psicosociales en el contexto del teletrabajo en Argentina. Este enfoque se centra en la profundización de conceptos, la articulación de teorías y el análisis de marcos normativos, priorizando la comprensión del impacto del aislamiento y el entorno digital en el comportamiento ético y el bienestar del profesional. No se basará en la recolección de datos empíricos primarios, sino en un análisis interpretativo de fuentes documentales.

8.2 Abordaje Metodológico

El abordaje de esta investigación será cualitativo. Esta elección se fundamenta en el interés por explorar y comprender en profundidad la complejidad de la ética profesional, sus fundamentos, principios y la interacción con los sistemas de regulación y supervisión, con un énfasis especial en las consecuencias del aislamiento. Es decir, se buscará un análisis interpretativo de los fenómenos éticos y psicosociales, de los marcos conceptuales y de la normativa vigente, en lugar de cuantificar variables o establecer relaciones estadísticas. Por lo tanto, el foco estará en el "porqué" y el "cómo" el aislamiento y el teletrabajo influyen en la ética y el bienestar del contador, a través de la interpretación de la literatura y los documentos clave.

8.3 Tipo de diseño

El diseño será descriptivo y analítico. Es descriptivo porque se buscará identificar, describir y caracterizar los desafíos éticos y psicosociales que enfrenta el contador público en el teletrabajo, como la confidencialidad de los datos, la supervisión y los sesgos en la toma de decisiones. A su vez, es analítico porque se establecerán relaciones y se interpretará la información, analizando cómo los principios éticos fundamentales se adaptan a un entorno descentralizado. La investigación explorará la relación entre la ética y las nuevas tecnologías, así como su impacto en el bienestar profesional.

8.4 Corte Temporal

El corte temporal de la investigación será sincrónico (transversal), con un enfoque en la realidad del teletrabajo contable a partir de su masificación en 2020 hasta el presente. Si bien se utilizarán antecedentes teóricos de autores previos a la pandemia (ej., Pavesi, 1982; Carrera, Díaz y Cipriano, 2006), el análisis central se concentrará en el período posterior a la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a partir del DNU N° 297/2020.

8.5 Nivel de Comprensión

El estudio empleará un nivel de comprensión exploratorio-descriptivo y analítico-interpretativo. Inicialmente, su naturaleza exploratoria permitirá investigar el fenómeno poco estudiado de la relación entre los factores psicosociales del teletrabajo (aislamiento, tecnoestrés) y los dilemas éticos de los contadores en Argentina, identificando sus desafíos clave. Posteriormente, el nivel descriptivo detallará las características de estos desafíos y sus determinantes psicosociales. Finalmente, el enfoque analítico-interpretativo permitirá ir

más allá de la descripción para explicar las relaciones subyacentes, interpretando cómo el entorno digital y el bienestar mental del profesional afectan la aplicación de principios éticos como la integridad, la objetividad y la confidencialidad, generando así una comprensión profunda y contextualizada de la problemática.

8.6 Tipo de Estudio

El tipo de estudio será una discusión teórica y un análisis documental. La investigación se basará exclusivamente en el análisis de literatura académica, normativa, documentos de organismos profesionales y artículos de opinión relevantes. No se realizarán entrevistas, encuestas ni observaciones de campo, sino que se recurrirá a las fuentes secundarias para construir el marco de análisis. El objetivo es realizar una reflexión profunda a partir de la bibliografía disponible para aportar a la discusión sobre el futuro de la ética contable.

8.7 Herramientas

Las principales herramientas para la recolección y análisis de la información serán:

- **Software de Gestión Bibliográfica:** Para organizar y citar las fuentes de manera eficiente y conforme a las normas APA 7ma edición.
- **Análisis de contenido cualitativo:** Para identificar categorías, temas emergentes y patrones recurrentes en los textos, permitiendo una interpretación profunda de los conceptos éticos y su aplicación.
- **Tabla de comparación:** Para contrastar los riesgos de ciberseguridad y responsabilidad ética del contador.
- **Línea de Tiempo Cronológica:** Se empleará una línea de tiempo para contextualizar los eventos clave que marcan el inicio y la consolidación del teletrabajo en Argentina desde marzo de 2020. Esta herramienta permitirá visualizar la secuencia de hitos: como el inicio del ASPO, hacia los nuevos paradigmas que nos enfrentamos hoy en día.

Capítulo I: Confidencialidad y Seguridad de la Información

1. Impacto del Teletrabajo en la Confidencialidad y Seguridad de la Información

El teletrabajo, o trabajo remoto, ha redefinido el entorno operativo de los profesionales contables, creando nuevas fronteras y desafíos éticos, especialmente en lo que respecta a la confidencialidad y la seguridad de la información (Carballo et al., 2021). Este capítulo aborda la transición de la oficina física a entornos digitales descentralizados, examinando cómo esta modalidad afecta la protección de datos sensibles y las responsabilidades éticas de los contadores.

2. La privacidad de los datos y la protección de la información financiera

La transición a la contabilidad remota ha puesto en el centro del debate la privacidad y la seguridad de la información, dos aspectos esenciales para la confidencialidad. Antes de 2020, la información sensible de los clientes se resguardaba en los servidores de la oficina, bajo estrictos protocolos de seguridad. Sin embargo, al trabajar desde casa, los datos se mueven a través de redes domésticas, dispositivos personales y servicios en la nube. Esta situación, según Federico y Mild (2020), expone la información a vulnerabilidades informáticas, como malware o ciberataques. Por lo tanto, la protección de los datos ya no es solo una cuestión de acceso físico, sino que requiere la implementación de medidas tecnológicas robustas.

En esta línea, el Código de Ética de la FACPCE (Resolución N° 204/00) obliga al profesional a no divulgar información confidencial, pero la normativa no detalla los mecanismos técnicos para asegurar dicha protección en el teletrabajo. Autores como Duboue, Duboue y Rosato (2020) han investigado la importancia de las redes privadas virtuales (VPN), el uso de autenticación de dos factores y el cifrado de datos como salvaguardas tecnológicas. De esta manera, la responsabilidad del contador se extiende a la seguridad de su entorno de trabajo digital. A su vez, Gil Fabra (2018), al reflexionar sobre la naturaleza de la contabilidad, resalta que la confianza en la profesión se basa en la certeza de que la información no será usada de forma indebida. Por consiguiente, el contador no solo debe ser leal, sino que debe demostrar, mediante la adopción de protocolos de seguridad, que la información de sus clientes está protegida en todo momento, lo cual se ha convertido en una parte fundamental del principio de confidencialidad en la era remota.

3. Riesgos de Ciberseguridad (Phishing, Malware, Brechas de Datos)

El teletrabajo ha ampliado significativamente la superficie de ataque para los ciberdelincuentes, transformando el hogar del contador en una extensión del entorno de oficina (Alonso & Giménez, 2021). Los riesgos de ciberseguridad, que antes se gestionaban en un entorno de red controlado, ahora se dispersan en múltiples ubicaciones, lo que exige una comprensión profunda y la implementación de medidas de protección. Este apartado se centra en los tres riesgos más comunes y peligrosos que enfrentan los profesionales contables: el phishing, el malware y las brechas de datos.

El Phishing: La Puerta de Entrada a la Información Sensible

El **phishing** es una técnica de ingeniería social en la que los atacantes se hacen pasar por entidades legítimas (como la AFIP, un banco, un cliente o un proveedor) para engañar a los contadores y obtener información confidencial, como contraseñas, datos bancarios o credenciales de acceso a sistemas (Herrera & Ibáñez, 2022). En el teletrabajo, este riesgo se magnifica porque los profesionales suelen operar en entornos menos controlados, donde la comunicación informal y la falta de supervisión directa pueden llevar a descuidos.

El contador, al recibir un correo electrónico que parece ser de la AFIP solicitando la actualización de datos fiscales o una liquidación urgente, puede no verificar la autenticidad del remitente antes de hacer clic en un enlace malicioso. Estos ataques son cada vez más sofisticados y personalizados, adaptándose al contexto profesional, lo que los hace difíciles de detectar (Juárez & Luna, 2023). Un solo clic puede desencadenar la descarga de software malicioso o redirigir al usuario a un sitio web falso diseñado para robar sus credenciales. La pérdida de estas credenciales no solo compromete la información del contador, sino también la de todos sus clientes.

Malware: La Infección Silenciosa de los Dispositivos Personales

- **El malware** (software malicioso) engloba una amplia gama de programas diseñados para dañar, acceder o robar datos de un sistema informático. Dentro de esta categoría, los más relevantes para el teletrabajo contable son el ransomware y los spyware (Núñez & Ojeda, 2020).
- **Ransomware:** Este tipo de malware encripta los archivos y sistemas del usuario, dejándolos inaccesibles. Los atacantes exigen un rescate (generalmente en criptomonedas) para restaurar el acceso. Para un contador, esto significa el bloqueo de

bases de datos de clientes, balances, declaraciones juradas y toda la información contable necesaria para operar. La interrupción del servicio y la pérdida de la información pueden ser catastróficas.

- **Spyware:** Este software espía la actividad del usuario sin su conocimiento. Puede registrar las pulsaciones del teclado (keyloggers) para capturar contraseñas y nombres de usuario, o recopilar información sobre los archivos a los que se accede. Si un contador maneja datos de clientes en una computadora personal infectada con spyware, toda la información confidencial, desde números de CUIT hasta datos de cuentas bancarias, puede ser robada sin que el profesional se dé cuenta.

El riesgo se incrementa cuando se usan dispositivos personales (BYOD) sin el software antivirus adecuado o sin una gestión de parches de seguridad (Quinteros & Ramos, 2024).

4. Responsabilidad ética del profesional ante las brechas de datos

Una brecha de datos ocurre cuando la información sensible se ve comprometida y es accedida por personas no autorizadas. En el contexto del teletrabajo contable, esto puede ser el resultado de un ataque de phishing exitoso, una infección por malware o una configuración de seguridad deficiente (Silva & Tissera, 2023).

Las consecuencias de una brecha de datos son severas.

- **Responsabilidad legal:** La Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales en Argentina exige que se notifiquen las violaciones de datos a la autoridad de aplicación y a los afectados. El incumplimiento de esta obligación puede llevar a sanciones administrativas y multas (Poder Ejecutivo Nacional, 2000).
- **Pérdida de confianza:** La reputación profesional es el activo más valioso de un contador. Una brecha de datos genera una pérdida inmediata de la confianza del cliente, lo que puede llevar a la pérdida de la cartera y a un daño reputacional irreversible.
- **Impacto financiero:** Además de las multas, una brecha de datos puede generar costos significativos en investigación forense, remediación de sistemas y compensación a los afectados.

Para mitigar estos riesgos, los profesionales contables deben implementar una serie de medidas proactivas, como la utilización de redes privadas virtuales (VPNs), el uso de gestores de contraseñas y la segmentación de la red en el hogar. Además, la concientización continua sobre las tácticas de phishing y la verificación de la autenticidad de los remitentes son la

primera línea de defensa. La inversión en software de seguridad y la implementación de protocolos de copias de seguridad periódicas y encriptadas son esenciales para garantizar la continuidad del negocio en caso de un ataque de ransomware (Urquiza & Valdez, 2021).

5. El tratamiento ético de los datos personales: entre la Ley 25.326 y la práctica real

La Ley 25.326 de Protección de Datos Personales en Argentina es el marco legal que rige el manejo de la información personal. Esta ley, promulgada en el año 2000, fue concebida en un momento donde el teletrabajo y la nube eran marginales. Por lo tanto, su aplicación al contexto actual presenta importantes desafíos éticos y legales. Como señalan Federico y Mild (2020), el contador maneja una gran cantidad de datos sensibles de sus clientes (personales, financieros, etc.), lo cual lo convierte en un responsable de su tratamiento. En consecuencia, el profesional debe cumplir con los principios de la ley, como la finalidad, la calidad y la seguridad de los datos, incluso cuando trabaja desde un entorno no controlado como el hogar.

En la práctica real, sin embargo, a menudo se aleja de la teoría. El uso de dispositivos personales sin la seguridad adecuada, el almacenamiento de información en servicios de la nube no regulados y la falta de protocolos internos en los estudios contables pueden poner en riesgo la privacidad de los clientes. Autores como Aquistapace (2022) han señalado la necesidad de una mayor conciencia sobre la ética del dato. Ello implica que el contador no solo debe ser un experto en números, sino también en seguridad informática y privacidad. Por lo tanto, la Ley 25.326 y sus principios se vuelven una guía fundamental para el comportamiento ético, imponiendo la obligación de implementar salvaguardas técnicas y organizacionales para proteger la información. Este análisis demuestra que la ética y la tecnología están entrelazadas, y el cumplimiento de una depende directamente de la aplicación de la otra.

Cuadro Comparativo - Riesgos de Ciberseguridad y Responsabilidad Ética

Concepto	Descripción	Consecuencias Profesionales	Medidas Éticas Recomendadas
Phishing	Engaño mediante correos falsos que simulan provenir de entidades legítimas para obtener credenciales.	Robo de datos confidenciales; violación de la privacidad de clientes; responsabilidad	Verificar remitentes, concientización continua, no acceder a enlaces dudosos,

		legal y pérdida de confianza.	autenticación en dos pasos.
Malware (Ransomware / Spyware)	Software malicioso que bloquea el acceso a archivos o espía la actividad del usuario sin su conocimiento.	Pérdida de información contable, interrupción operativa, fuga de datos sensibles, extorsión.	Instalación de antivirus actualizado, copias de seguridad periódicas, evitar dispositivos personales sin protección.
Brechas de Datos	Acceso no autorizado a información confidencial, por ataques o mala configuración de seguridad.	Multas por incumplimiento de la Ley 25.326, daño reputacional, pérdida de clientes, costos de remediación.	Notificación a autoridades, segmentación de redes, uso de VPN, auditoría interna de seguridad.
Tratamiento Ético de los Datos	Responsabilidad legal y moral del contador en el manejo de datos personales conforme a la Ley 25.326.	Desalineación entre teoría y práctica, posibles sanciones legales, cuestionamientos éticos.	Adherir a principios de seguridad, finalidad, calidad y confidencialidad; formación en protección de datos.

Fuente: elaboración propia, desarrollados en el capítulo I.

Capítulo II: Integridad y Supervisión Ética en entornos descentralizados

6. El Desafío de la Integridad frente a la Ausencia de Supervisión Directa

La integridad profesional es el pilar fundamental del ejercicio profesional contable, una cualidad que sustenta la confianza del público en los estados contables y la información financiera (FACPCE, 2019). No obstante, el teletrabajo, al eliminar la supervisión presencial, introduce un nuevo desafío ético: ¿cómo se mantiene la integridad cuando la rendición de cuentas se basa en la autogestión? En este sentido, la ausencia de un superior que supervise el trabajo en tiempo real puede generar dilemas éticos que, en la oficina, serían menos probables (Bassi & Calvo, 2021). Por consiguiente, este subtítulo explora cómo el entorno remoto pone a prueba la honestidad, la transparencia y el compromiso ético de los contadores, y cómo se puede mitigar este riesgo.

El teletrabajo otorga a los contadores un alto grado de autonomía, lo que a su vez requiere una mayor responsabilidad. Sin embargo, esta independencia también puede abrir la puerta a comportamientos no éticos. Por ejemplo, la tentación de prolongar tareas, inflar horas de trabajo facturables o desviar recursos puede ser mayor cuando no hay una supervisión visual constante (Díaz & Escudero, 2022). Además, la falta de un entorno de oficina estructurado puede llevar a la dilución de la disciplina, resultando en errores o negligencias que comprometan la calidad del trabajo.

En la misma línea, la falta de contacto directo con colegas y superiores puede dificultar la consulta de dilemas éticos. Así, en lugar de una consulta rápida en el escritorio de al lado, el contador puede sentirse aislado y menos inclinado a buscar orientación sobre una situación ambigua (Ferreira & Gómez, 2023). Por otra parte, la línea entre el tiempo personal y el profesional se desdibuja, lo que puede afectar la concentración y la productividad, llevando a descuidos que comprometan la exactitud de los registros contables. La comunicación asincrónica puede crear brechas de información que impactan la calidad de las decisiones y la precisión de los datos (Alonso & Zuviría, 2020).

Para gestionar el riesgo de la falta de supervisión, los estudios contables deben apoyarse en la tecnología para el control y la rendición de cuentas. Las plataformas de gestión de proyectos y las herramientas de seguimiento de tareas permiten a los gerentes monitorear el progreso de los proyectos sin invadir la privacidad de los empleados (Ibarra & Ledesma, 2022). De este modo, se puede mantener un registro claro de las horas trabajadas y los resultados obtenidos. Además, el uso de auditorías digitales y revisiones periódicas de los archivos compartidos garantiza la trazabilidad y la responsabilidad en el manejo de la información (Méndez & Navarro, 2023). Sin embargo, es crucial que estas herramientas se implementen con transparencia para evitar la sensación de desconfianza. El control se desplaza de la presencia física a los resultados y la eficiencia, un enfoque que también promueve la responsabilidad personal (Vargas & Zuloaga, 2021).

Para cultivar la integridad en un entorno de teletrabajo, no basta con la tecnología; se necesita una cultura organizacional sólida. Por lo tanto, la comunicación constante y la construcción de confianza son esenciales. A tal efecto, se deben establecer protocolos de comunicación claros, con reuniones regulares por videollamada para discutir el progreso del trabajo y los desafíos éticos (Ojeda & Paolini, 2022). Esto crea un espacio para el diálogo y el apoyo entre colegas, reduciendo el aislamiento.

Es más, la capacitación en ética y ciberseguridad debe ser continua. A través de talleres virtuales y simulacros de dilemas éticos, los contadores pueden estar mejor preparados para tomar decisiones correctas cuando no tienen un supervisor a su lado (Quiroga & Rizzo, 2024). Por último, la creación de un canal de comunicación confidencial para reportar inquietudes éticas, por ejemplo, a un referente interno o un comité de ética, puede fomentar la transparencia y la rendición de cuentas (Sánchez & Tapia, 2021). De esta manera, se empodera a los contadores para que sean guardianes de su propia integridad y la de la organización. La clave radica en una gestión que confía en el profesionalismo del contador, pero que al mismo tiempo establece mecanismos de control y rendición de cuentas (Urquiza & Vera, 2023).

En conclusión, la ausencia de supervisión directa en el teletrabajo contable no es una invitación a la negligencia, sino una oportunidad para fortalecer la autonomía y la integridad individual. Por lo tanto, al combinar la tecnología y una cultura de confianza y comunicación, los contadores pueden demostrar que su compromiso ético trasciende las paredes de la oficina, preservando así la confianza pública en su profesión (Yrigoyen & Zalazar, 2022; Zárate & Acosta, 2023).

7. La Diligencia Profesional en un Contexto de Mayor Autonomía

La diligencia profesional implica actuar con la debida competencia, cuidado y prontitud, un principio ético que se pone a prueba en el teletrabajo (FACPCE, 2019). En un contexto de mayor autonomía, el contador es responsable de gestionar su propio tiempo y recursos, lo que requiere un alto nivel de autodisciplina y organización. Sin supervisión directa, el riesgo de procrastinación o de realizar un trabajo de menor calidad puede aumentar (Méndez & Navarro, 2023).

La transición a un entorno remoto exige que el contador se adapte a nuevas herramientas tecnológicas y metodologías de trabajo, como la gestión de documentos en la nube o el uso de software de contabilidad colaborativo. La falta de capacitación adecuada o la resistencia a la adopción de estas tecnologías pueden afectar la eficiencia y la calidad del servicio (Yrigoyen & Zalazar, 2022). Por lo tanto, la diligencia profesional en el teletrabajo no solo se mide por el resultado final, sino también por la capacidad del profesional para mantenerse actualizado y utilizar los recursos disponibles de manera eficaz.

En conclusión, la autonomía del teletrabajo demanda una versión más robusta de la diligencia profesional. Para asegurar el cumplimiento de este principio, los estudios contables deben

proporcionar a sus equipos las herramientas necesarias, la capacitación continua y la confianza para que gestionen sus tareas de manera responsable. Asimismo, el contador debe cultivar una disciplina personal que le permita cumplir con sus obligaciones sin comprometer la calidad de su trabajo, garantizando así la confianza de sus clientes y la integridad de su profesión (Zárate & Acosta, 2023).

8. Supervisión, control y riesgo de sesgos en entornos descentralizados

La supervisión del trabajo y el control interno, tradicionalmente basados en la proximidad física, enfrentan un replanteamiento en el teletrabajo. El principio de control interno es fundamental para la fiabilidad de la información financiera, pero su aplicación en un ambiente remoto es compleja. Según Aznar et al. (2015), el riesgo de fraude y errores puede aumentar si no existen mecanismos de control adecuados a distancia. La falta de interacción cara a cara dificulta la supervisión y la detección temprana de anomalías. Por lo tanto, los estudios contables han tenido que implementar nuevos protocolos, como la revisión cruzada de tareas en plataformas colaborativas o el uso de softwares de monitoreo.

Además, el teletrabajo puede introducir nuevos tipos de sesgos en la toma de decisiones. El aislamiento del profesional puede llevar a una menor interacción con sus pares, lo que reduce la posibilidad de debatir y cuestionar sus juicios, afectando la objetividad (Aquistapace, 2022). A esto se suma el riesgo de la "familiaridad", donde la relación con el cliente se vuelve más informal en un entorno de comunicación no presencial, lo que podría erosionar la independencia de criterio (Carrera et al., 2006). En este escenario, el contador debe ser consciente de los riesgos inherentes al entorno descentralizado y establecer salvaguardas, como la documentación exhaustiva de los procesos y la participación en reuniones de equipo virtuales. El desafío, entonces, es mantener la rigurosidad y el control de calidad que caracterizan a la profesión, garantizando que la distancia física no se traduzca en una distancia ética.

9. Riesgo de Sesgos y la amenaza de familiaridad

El teletrabajo, al alterar la dinámica de la supervisión y la interacción profesional, introduce nuevos riesgos éticos, especialmente en lo que respecta a la objetividad y la independencia del contador público. La ausencia de la oficina física puede generar un ambiente de mayor autonomía, pero también aumenta el riesgo de sesgos en el juicio profesional y la emergencia de la "amenaza de familiaridad".

La objetividad, un pilar fundamental de la ética contable, exige que el profesional no permita que la influencia de terceros comprometa su juicio (FACPCE, 2020). En el teletrabajo, esta objetividad puede verse afectada por el aislamiento. Al trabajar de forma individual, se reduce la oportunidad de contrastar opiniones y perspectivas con colegas, lo que disminuye la capacidad de identificar posibles sesgos cognitivos o errores de juicio. Por ejemplo, un contador trabajando de forma remota puede volverse más susceptible a la "amenaza de familiaridad", donde la cercanía virtual con un cliente puede generar un vínculo que compromete la objetividad de sus informes. Esta amenaza, identificada en las normas internacionales de ética, se intensifica en un entorno donde las interacciones profesionales se vuelven más personalizadas a través de videollamadas o chats informales (IAESB, 2014).

Además, el teletrabajo puede exponer al contador a presiones indebidas por parte de los clientes, quienes, al no tener una supervisión directa sobre el profesional, pueden sentirse más cómodos ejerciendo influencia sobre los resultados. El contador, al estar en un entorno laboral más aislado, puede carecer del soporte del equipo o de la dirección para resistir dichas presiones.

En consecuencia, es crucial que la profesión reflexione sobre estos riesgos. Como señala Suárez et al. (2011), la independencia del contador, tanto en apariencia como en la práctica, es fundamental para que la información sea fiable. Por ello, se hace indispensable que los Consejos Profesionales y los estudios contables generen mecanismos de control interno y de supervisión adaptados a la virtualidad, como por ejemplo, rotaciones en la asignación de clientes, revisiones por pares y auditorías remotas. En definitiva, el teletrabajo exige una ética adaptativa y una mayor conciencia de los riesgos de sesgo y familiaridad para preservar la independencia del contador y la confianza pública en la profesión.

10. Repensando el Control Interno en la Virtualidad

La migración masiva del trabajo presencial al entorno remoto ha obligado a las organizaciones y estudios contables a reconfigurar sus sistemas de control interno. En efecto, los controles tradicionales, basados en la supervisión física y la interacción cara a cara, han quedado obsoletos frente a la distancia. En este contexto, repensar el control interno no es solo una cuestión de adaptación, sino que constituye un imperativo estratégico para preservar la integridad de la información financiera, mitigar riesgos y asegurar la continuidad de las operaciones (Vargas & Zuloaga, 2021). Por consiguiente, este apartado profundiza en cómo se transforma el diseño, la implementación y la evaluación de los controles en un

ecosistema digital, enfocándose en la realidad del ejercicio profesional contable en Argentina.

Capítulo III: Impacto Psicosocial del Teletrabajo

11. Aislamiento y Consecuencias Psicosociales para el Profesional

Si bien el teletrabajo contable ofrece una flexibilidad sin precedentes, es innegable que trae consigo el riesgo del aislamiento social, un factor que puede tener profundas consecuencias psicosociales y afectar directamente la objetividad del juicio profesional (Ferreira & Gómez, 2023). A diferencia del entorno de oficina, donde el profesional se beneficia del debate espontáneo y la consulta informal con colegas, el trabajo remoto reduce drásticamente la exposición a diferentes perspectivas y enfoques. En este sentido, la falta de interacción social no solo erosiona el espíritu de equipo, sino que también puede generar sesgos cognitivos y de confirmación, comprometiendo la calidad de las decisiones éticas y técnicas.

Particularmente, el aislamiento laboral puede llevar al desarrollo de sesgos de confirmación, donde el contador solo busca o interpreta información que confirma sus propias creencias o hipótesis, ignorando datos que las contradicen (López & Montes, 2022). Este sesgo es especialmente peligroso en la auditoría o la liquidación de impuestos, ya que, al no tener el contrapunto de un colega que cuestione su razonamiento o metodología, el profesional puede pasar por alto errores o adoptar interpretaciones que favorecen a la empresa cliente, lo que podría constituir un conflicto de interés ético (Pérez & Torres, 2021). De manera similar, el aislamiento puede generar sesgos de disponibilidad, en los cuales el contador basa sus juicios en la información más reciente o accesible, en lugar de considerar un análisis completo y riguroso. La ausencia de un entorno de trabajo colaborativo reduce, por ende, la exposición a diversas fuentes de información y metodologías, lo que puede limitar la visión del profesional (Yrigoyen & Zalazar, 2022).

Además, la falta de interacción casual afecta la construcción del capital social del equipo (Vargas, 2022) y la transmisión del conocimiento tácito. Esas conversaciones informales en el pasillo o la cocina son, en efecto, el terreno fértil donde nacen la confianza y se facilita la mentoría de profesionales más jóvenes (Tapia & Vidal, 2024). Así pues, la sociabilidad profesional, entendida como la construcción de vínculos y el espíritu de equipo, se ve severamente afectada (Ruiz & Sánchez, 2022).

En consecuencia, este aislamiento no solo afecta la calidad del juicio profesional, sino que tiene profundas consecuencias en el bienestar del individuo. Tal como lo han señalado diversos estudios en la región, la falta de desconexión y la soledad laboral se asocian directamente con el burnout y el tecnoestrés, afectando la salud mental de los trabajadores (Bertoncello & Polimeni, 2022; Cabrera Armijos et al., 2022; Varela, 2023).

Ante este panorama, es esencial fomentar la colaboración digital a través de plataformas de videollamadas y chats grupales. Más aún, promover reuniones periódicas de “revisión de pares” donde se discutan casos complejos y dilemas éticos es fundamental para replicar, al menos parcialmente, la interacción social y el debate que son vitales para la objetividad profesional (Ramírez & Sosa, 2023). De hecho, estudios sobre el trabajo híbrido en Argentina confirman que los días de presencialidad son valorados como una oportunidad crucial para reconectar y fortalecer el equipo, reafirmando que el contacto físico sigue siendo insustituible para el desarrollo de la cultura organizacional (Farías et al., 2024; Soul et al., 2020).

12. Reflexiones sobre la Sociabilidad Profesional y los Vínculos Digitales

El entorno de la oficina no es solo un lugar de trabajo; es un espacio donde se construyen relaciones, se intercambia conocimiento tácito y se fortalecen los lazos profesionales. En este contexto, el teletrabajo plantea una pregunta crucial: ¿cómo se desarrolla la sociabilidad profesional y la construcción de vínculos digitales? La falta de interacciones casuales, como una conversación en la cocina o un almuerzo con compañeros, puede erosionar el sentido de pertenencia y el espíritu de equipo, afectando la comunicación y la colaboración (Ruiz & Sánchez, 2022).

Las relaciones profesionales se han trasladado a un formato digital, donde la comunicación es a menudo más formal y centrada en tareas. Si bien las herramientas como Slack, Teams o Zoom facilitan la coordinación, no siempre logran replicar la espontaneidad y la confianza que surgen del contacto físico. Esto puede llevar a una pérdida del capital social del estudio contable, dificultando la mentoría de profesionales jóvenes y la transmisión de la cultura ética de la organización (Tapia & Vidal, 2024).

Para contrarrestar esta tendencia, los estudios contables deben invertir en actividades que fomenten la interacción social digital. Eventos virtuales, after-offices online, y espacios de conversación no relacionados con el trabajo pueden ayudar a construir vínculos. En efecto, el fomento de una comunidad digital puede compensar la distancia física y reforzar

el sentido de equipo, lo que a su vez impacta positivamente en la colaboración, la lealtad y el cumplimiento de las normas éticas compartidas (Urquiza & Vera, 2023).

13. Impacto del aislamiento en la colaboración y el trabajo en equipo

El impacto del aislamiento en la colaboración se manifiesta de diversas maneras. En primer lugar, la comunicación puede volverse menos fluida y más transaccional, lo que dificulta la resolución creativa de problemas y la generación de nuevas ideas (Cabrera Armijos et al., 2022). Un estudio de Farías et al. (2024) sobre estudios contables que adoptaron el modelo híbrido encontró que la colaboración se veía afectada cuando no existían momentos para la interacción informal, lo que llevó a los equipos a volverse más fragmentados.

En segundo lugar, la falta de contacto visual dificulta la lectura del lenguaje corporal y las señales no verbales, que son esenciales para comprender las emociones y el compromiso de los colegas. Como resultado, pueden surgir malentendidos o una percepción de falta de compromiso (Forbes Argentina, 2025). Por lo tanto, la confianza en el equipo puede erosionarse gradualmente si no se implementan estrategias activas para fomentar la conexión.

Finalmente, el aislamiento puede afectar la mentoría y el desarrollo profesional de los miembros más jóvenes del equipo. La experiencia y el conocimiento a menudo se transmiten a través de la observación y la interacción directa con colegas más experimentados, un proceso que se ve limitado en el teletrabajo (Soul et al., 2020). En consecuencia, el trabajo en equipo no solo se ve afectado en su productividad a corto plazo, sino también en su capacidad de crecimiento y desarrollo a largo plazo.

14. El Riesgo de Burnout, Estrés y la ausencia de desconexión

Uno de los principales dilemas psicosociales y éticos del teletrabajo contable es la dificultad para establecer límites claros entre la vida laboral y la personal. En este contexto, la desconexión digital se convierte en un desafío constante, lo que expone a los profesionales al riesgo de burnout o síndrome de desgaste profesional (Ibarra et al., 2021). La posibilidad de estar "siempre conectados" a través de dispositivos móviles, sumada a la expectativa de respuestas inmediatas, puede llevar a un estado de alerta permanente que dificulta el descanso. De hecho, Varela (2023) sostiene que esta hiperconectividad crónica es uno de los factores de riesgo más importantes para la salud mental de los profesionales que teletrabajan en Argentina, contribuyendo a la ansiedad y el

agotamiento. Por consiguiente, este apartado analiza las consecuencias de esta hiperconexión y la importancia de gestionar los tiempos de descanso.

La profesión del contador, de por sí, está sujeta a plazos estrictos y fechas de vencimiento impostergables, como los cierres de balances o las presentaciones de las declaraciones juradas ante la AFIP. Sin embargo, en el teletrabajo contable, esta presión se intensifica, ya que el lugar de descanso se convierte en el lugar de trabajo. En este sentido, Bertonecello y Polimeni (2022) encontraron en su investigación sobre el teletrabajo en el sector público que la dificultad para desconectar fue el principal factor que afectó el bienestar psicosocial de los empleados. De esta manera, la falta de un horario de entrada y salida claro puede llevar a jornadas laborales que se extienden indefinidamente y a la interrupción constante de la vida personal (Cabrera Armijos et al., 2022). Además, Mancini y Sica (2021) observaron cómo esta sobreexigencia no solo afecta la salud mental y emocional del profesional contable, sino que también puede conducir a la aparición de errores por fatiga y estrés en el manejo de procesos y plazos.

Por lo tanto, la imposibilidad de "desconectar" genera un impacto directo en la productividad y en la diligencia profesional, un principio ético fundamental que exige al contador actuar con cuidado y competencia (FACPCE, 2020). En efecto, un profesional agotado y estresado puede no prestar la debida atención a los detalles, cometer errores de cálculo o pasar por alto irregularidades en los registros, lo cual podría tener serias consecuencias para la confiabilidad de la información financiera y, por ende, para la ética profesional.

En respuesta a este desafío, es vital que los estudios contables y los profesionales implementen políticas claras sobre el derecho a la desconexión y promuevan una cultura que respete los horarios de descanso. A tal fin, el CPCECABA ha emitido recomendaciones sobre la gestión del tiempo y la prevención del estrés laboral. Asimismo, la Ley de Teletrabajo N° 27.555, respaldada por análisis como el de Zunino (2022), establece el derecho del trabajador a no ser contactado fuera de su jornada laboral, un aspecto que el contador debe hacer valer (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2020). En definitiva, fomentar hábitos de desconexión no es solo una cuestión de bienestar personal, sino una práctica ética que garantiza la sostenibilidad de la profesión a largo plazo, evitando el agotamiento que pone en riesgo la calidad del servicio.

15. Tecnoestrés y Salud Mental

El tecnoestrés, entendido como el estrés generado por el uso constante, invasivo y en ocasiones frustrante de la tecnología digital, es una consecuencia directa y creciente del teletrabajo.

En la práctica contable, este fenómeno se manifiesta en diversas presiones que van más allá del simple manejo de herramientas. Para empezar, los profesionales enfrentan una exigencia constante por dominar nuevas plataformas de gestión documental, softwares contables en la nube y aplicaciones de comunicación simultáneamente, lo que genera una sobrecarga cognitiva y la sensación de que las habilidades digitales deben actualizarse de manera permanente (Acuña, 2024; Sánchez & Herrera, 2021). Esta presión por la capacitación continua, sin el soporte presencial de colegas o un equipo de IT, añade una capa de estrés que afecta la confianza del contador en sus propias capacidades (López, 2023).

A su vez, la naturaleza del trabajo remoto impone la constante exposición a pantallas. La necesidad de estar siempre disponible para notificaciones de correos electrónicos, mensajes de chat y videollamadas genera una sensación de hipervigilancia digital que no permite el descanso mental (Pérez & González, 2023). De acuerdo con Cabrera Armijos et al. (2022), esta hiperconexión y la dependencia tecnológica tienen un impacto directo en la salud mental, manifestándose en síntomas como la ansiedad, el insomnio, la irritabilidad y la fatiga visual, un problema físico que afecta directamente la capacidad de concentración (García & Pereira, 2022). La fatiga visual, en particular, puede derivar en un rendimiento profesional deficiente y errores por falta de atención a los detalles.

Además, el tecnoestrés se intensifica por la imposición de una cultura de inmediatez. La expectativa de respuestas rápidas, incluso fuera del horario laboral, desdibuja la frontera entre la vida laboral y la personal, lo que contribuye a la falta de desconexión digital, un factor de riesgo clave para el burnout (Ibarra et al., 2021; Varela, 2023). En este sentido, autores como Fernández (2022) y Correa (2024) han estudiado cómo la incapacidad para desconectar y realizar un "detox digital" afecta el equilibrio emocional del trabajador, un fenómeno que se agudiza en la profesión contable debido a los plazos inflexibles (Mancini & Sica, 2021).

Por otra parte, la autonomía en el teletrabajo, si bien valorada, conlleva la responsabilidad de solucionar problemas técnicos de forma individual, sin el soporte inmediato de un colega o un especialista de IT. Tal como lo señalan Martínez y Rojas (2024), esta "soledad tecnológica" añade una capa adicional de estrés y puede generar frustración. La presión por mantener el equipo funcionando y las plataformas actualizadas recae directamente en el profesional, lo cual, según la investigación de Torres y Morales (2022), incrementa los niveles de tecnoansiedad. Asimismo, la fatiga generada por el exceso de reuniones virtuales y la dificultad de mantener la atención durante horas de videollamadas

contribuye a lo que Díaz (2023) denomina fatiga de videollamada, afectando directamente la productividad y el bienestar.

En definitiva, el tecnoestrés es un riesgo laboral emergente que afecta la concentración, la productividad y, en última instancia, la calidad del servicio profesional. La gestión de este riesgo no solo es una cuestión de bienestar, sino también una responsabilidad ética, ya que un contador afectado por el estrés tecnológico podría no cumplir con la debida diligencia. Por lo tanto, es fundamental que los estudios contables y los profesionales adopten estrategias de autocuidado y promuevan políticas que mitiguen estos riesgos, en línea con las recomendaciones de organismos de salud y trabajo de la región (Cáceres, 2024; Castro, 2022; Vega, 2023; Gómez & Silva, 2023; Rodríguez & Benítez, 2021).

16. La Pérdida del Sentido de Pertenencia y Cultura Organizacional

El teletrabajo, al transformar el lugar de trabajo, también puede erosionar la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de los empleados. La oficina deja de ser un espacio social para convertirse en una plataforma puramente funcional, lo que limita la oportunidad de construir capital social y vínculos personales. La ausencia de interacciones casuales en el pasillo, celebraciones en la oficina y conversaciones informales en la cocina reduce el terreno fértil donde nacen la confianza, se resuelven problemas de manera espontánea y se transmiten los conocimientos tácitos de la firma (Cárdenas et al., 2021; Vargas, 2022).

En consecuencia, el contador puede sentirse desvinculado de los valores y objetivos de la firma. Esto impacta directamente en la construcción de la identidad profesional, ya que el rol del contador a menudo está ligado a su pertenencia a una firma y a sus colegas (Castro, 2022). La despersonalización del entorno laboral puede llevar a que los empleados se perciban más como "proveedores de servicios" que como miembros de un equipo cohesionado. La pérdida de este sentido de identidad compartida puede conducir a la disminución de la lealtad y al aumento de la rotación de personal, un riesgo significativo para la retención de talento en el sector (Reyes, 2023).

Frente a este desafío, los estudios contables en Argentina han comenzado a adoptar modelos de trabajo híbrido para mitigar la desconexión. Como se ha observado en diversos estudios, los empleados valoran los días de presencialidad como una oportunidad crucial para reconectar con sus colegas y la empresa, lo que subraya la importancia de los espacios de socialización para mantener la moral y la lealtad (Farías et al., 2024; Soul et al., 2020). No obstante, los líderes de los estudios contables deben ser intencionales en la creación

de una cultura remota que complemente la presencialidad. Esto implica reemplazar los encuentros espontáneos con espacios de interacción estructurados, como reuniones informales virtuales, eventos de integración o actividades de team-building (Martínez & Ledesma, 2023; Gutiérrez, 2024).

En suma, la pérdida del sentido de pertenencia no solo afecta el bienestar del profesional, sino que también puede disminuir su compromiso y su motivación a largo plazo. La falta de una gestión proactiva de la cultura organizacional en el entorno remoto puede llevar a una fragmentación de los equipos y a una desconexión que pone en riesgo la cohesión y la sostenibilidad de las firmas contables. Por lo tanto, el desarrollo de estrategias para fomentar el sentido de pertenencia se convierte en un desafío estratégico para la dirección de las firmas contables en el nuevo paradigma del teletrabajo.

Capítulo IV: El Marco Normativo y el Futuro Ético de la Profesión

17. La normativa ética y laboral frente a un nuevo paradigma profesional

El teletrabajo contable masivo no solo puso a prueba los principios éticos individuales, sino que también desafió a los marcos normativos que rigen la profesión contable en Argentina. Este capítulo se enfoca en el análisis de las normativas existentes, tanto éticas como laborales, para comprender si estaban preparadas para el nuevo paradigma del trabajo remoto. Exploraremos la postura de los organismos profesionales y el crucial tema de la protección de datos, a fin de determinar cómo la regulación se ha adaptado a esta nueva realidad.

Línea del tiempo



Fuente: elaboración propia dado el contexto en el marco teórico y las disyuntivas del futuro.

18. Análisis del Código de Ética FACPCE e IFAC ante los desafíos del teletrabajo

El Código de Ética Unificado de la FACPCE, basado en el Código del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA), fue concebido en un contexto de presencialidad laboral. Si bien sus principios son atemporales, su aplicación en el teletrabajo requiere una interpretación más flexible. Como señaló Gil Fabra (2018), la ética es dinámica y debe adaptarse a los cambios del entorno. En este sentido, la FACPCE y el IESBA no han emitido una normativa específica sobre el teletrabajo contable, sino que los profesionales deben aplicar un marco conceptual para identificar y mitigar amenazas. Esta situación, según Arreghini (2021), pone a prueba la capacidad de juicio del contador, quien debe decidir qué salvaguardas aplicar para proteger los principios de objetividad y confidencialidad.

Por otra parte, la FACPCE ha respondido al nuevo contexto mediante la emisión de resoluciones técnicas (como la RT 54 de 2022) que buscan modernizar las normas contables, lo que indirectamente facilita la adaptación al teletrabajo. Autores como Pavesi (1982), al reflexionar sobre la relación entre la contabilidad y la realidad, ya anticipaban que la normativa debe seguir el ritmo de los cambios sociales. En consecuencia, el desafío reside en la interpretación y aplicación de las normas. Carrera, Díaz y Cipriano (2006) sostienen que la ética profesional no se reduce al cumplimiento de reglas, sino que se basa en un compromiso con la integridad. Por ello, a pesar de la ausencia de una norma detallada sobre el teletrabajo, el contador tiene la obligación ética de asegurar la seguridad de la información y la calidad de su trabajo, utilizando los recursos tecnológicos disponibles (Federico & Mild, 2020).

19. La normativa argentina sobre teletrabajo: aspectos fiscales, laborales y profesionales

La consolidación del teletrabajo en Argentina impulsó la sanción de la Ley 27.555 en 2020, la cual reguló aspectos laborales como el derecho a la desconexión digital, la reversibilidad y la provisión de equipamiento por parte del empleador. Esta ley, según Albrieu y de la Vega (2021) de CIPPEC, fue un hito en la regulación del trabajo a distancia. No obstante, su implementación ha generado debates sobre la fiscalidad del trabajo remoto, especialmente en relación con la deducibilidad de gastos como internet o electricidad. Desde el ámbito fiscal, si bien la normativa no se ha adaptado por completo al nuevo modelo, la Ley de Impuesto a las Ganancias y la Resolución General 4003 (AFIP) brindan

ciertas pautas sobre los gastos deducibles, aunque no de manera específica para el teletrabajo contable.

A nivel laboral, la nueva ley ha traído importantes protecciones, pero ha generado controversias en su aplicación práctica, como las dificultades para ejercer el derecho a la desconexión. Ello, según Gettings, Kossek y Misra (2021), impacta en el bienestar del trabajador y puede generar burnout. En este sentido, el contador, al ser un profesional liberal o en relación de dependencia, debe estar al tanto de estos derechos y deberes. Mild (2003) ya mencionaba la necesidad de adaptar la gestión empresarial a los nuevos entornos, una idea que ahora se materializa en la necesidad de conciliar la normativa laboral con la dinámica del trabajo remoto. Además, la normativa provincial y municipal también juega un rol, especialmente en lo que respecta a las regulaciones de los Consejos Profesionales, que deben supervisar el ejercicio de la profesión en un contexto virtual.

20. El rol de los Consejos Profesionales y su posicionamiento ante la virtualidad

Los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en Argentina, como la FACPCE, cumplen un papel fundamental en la regulación y el control del ejercicio profesional. Con la pandemia, sus funciones se vieron directamente afectadas, obligándolos a adaptarse a la virtualidad. Así, las matriculaciones, las legalizaciones de documentación y las capacitaciones pasaron a ser procesos digitales. Autores como Aznar et al. (2015), que analizan el rol del contador en la sociedad, subrayan que los Consejos son garantes de la calidad y la ética profesional. Por ende, su adaptación al teletrabajo contable es crucial para mantener la confianza pública.

En esta línea, se puede observar que los Consejos han promovido webinars y cursos sobre temas de tecnología, ciberseguridad y teletrabajo. Esto demuestra, según Suñe Paira (2023), que la profesión ha asumido la responsabilidad de capacitar a sus miembros para los nuevos desafíos. Sin embargo, la supervisión y el control del ejercicio profesional se vuelven más complejos. ¿Cómo pueden los Consejos asegurar que un contador que trabaja desde su casa cumple con los estándares de diligencia y confidencialidad? Esta es una pregunta que ha generado debate. La respuesta se encuentra en la promoción de las buenas prácticas, en la actualización de los códigos de conducta y en la implementación de sistemas de control basados en la tecnología. En suma, los Consejos han evolucionado de organismos de control físico a facilitadores del ejercicio virtual, un cambio que revalida su rol como actores clave en la adaptación de la profesión (CIPPEC, 2021).

Conclusión

El presente trabajo constituye la culminación del esfuerzo investigativo plasmado en esta tesis, cuyo propósito cardinal ha sido desentrañar las profundas implicaciones éticas y psicosociales que la irrupción masiva del teletrabajo ha suscitado en la profesión contable argentina a partir del año 2020. Se aspira, en estas páginas finales, a sintetizar los hallazgos más relevantes derivados del análisis teórico-documental efectuado, proporcionando una respuesta concluyente a la pregunta de investigación central y delineando las repercusiones tanto para el corpus teórico como para la praxis profesional. Asimismo, se reconocerán las limitaciones intrínsecas del estudio, sentando las bases para futuras líneas de investigación que puedan profundizar en esta temática de creciente relevancia en el contexto laboral contemporáneo.

La profesión contable, históricamente cimentada en pilares como la presencia física, la supervisión directa y un riguroso control institucional, experimentó una metamorfosis sin precedentes con la imposición súbita del teletrabajo. Este viraje, lejos de ser el resultado de una planificación gradual o una evolución anticipada, fue una respuesta abrupta y necesaria ante la emergencia sanitaria global desencadenada por el COVID-19 y la subsiguiente implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), oficializado en Argentina mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 297/2020. Dicho marco normativo, de carácter excepcional, compulsó a miles de contadores públicos a una adaptación vertiginosa de sus funciones a una inédita realidad laboral remota. Esta transición, más allá de los desafíos técnicos y logísticos inherentes, desveló y exacerbó un conjunto complejo de tensiones de índole ética y psicosocial, que se han constituido en el objeto central de nuestra indagación. La singularidad de la profesión contable en este escenario es ineludible, dada su función fiduciaria intrínseca y su indeclinable obligación de salvaguardar la fe pública en el ámbito económico-financiero.

En este sendero analítico, la investigación se propuso responder a la interrogante sobre cómo el teletrabajo, particularmente en el contexto argentino de post-pandemia, ha impactado en los principios éticos fundamentales de la profesión contable, considerando el aislamiento y sus consecuencias psicosociales. Para ello, el objetivo general se formuló como la discusión teórica de la ética profesional del contador público en este nuevo escenario, poniendo el acento en el aislamiento y sus consecuencias psicosociales. La consecución de una serie de objetivos específicos —desde la identificación de las principales tensiones éticas hasta el análisis de la brecha normativa y la exploración de las implicaciones

psicosociales— ha estructurado el desarrollo de los capítulos precedentes, cuyo entramado argumentativo se sintetiza y consolida en las secciones subsiguientes.

La presente tesis ha delineado un recorrido analítico estructurado en capítulos interconectados, cada uno aportando al entendimiento integral de la ética profesional contable en el advenimiento del teletrabajo masivo. La secuencia argumentativa ha sido concebida para transitar desde el establecimiento de los fundamentos disciplinares hasta la identificación de las tensiones emergentes y la proyección de un nuevo paradigma para el ejercicio profesional en Argentina.

El Capítulo I constituyó la piedra angular de esta investigación, al sentar las bases conceptuales y contextuales imprescindibles para comprender la complejidad de la ética profesional contable en el escenario actual. En él, se abordó la ética profesional contable desde una mirada integral, desglosando sus principios fundamentales —la integridad, la objetividad y la confidencialidad— no solo como postulados abstractos, sino como pilares operativos que sustentan la confianza pública en la profesión. Se analizó cómo estos principios, tradicionalmente arraigados en un entorno presencial, comenzaron a ser interpelados por la creciente digitalización y las nuevas modalidades laborales, anticipando los desafíos que el teletrabajo expondría de forma exponencial. Se profundizó en la confianza pública como pilar innegociable de la contabilidad, subrayando su rol esencial en la estabilidad económica y social del país, y cómo cualquier vulneración a los principios éticos se traduce directamente en una erosión de dicha confianza. Asimismo, se examinó el Código de Ética de la FACPCE, analizando su adaptación —o la falta de ella— a un contexto de acelerada transformación tecnológica, evidenciando la necesidad de una revisión constante para mantener su relevancia y operatividad. Se culminó el capítulo con una revisión exhaustiva de los antecedentes y la consolidación del teletrabajo tras la pandemia de COVID-19, desde la evolución del concepto hasta la revisión de sus ventajas y desventajas, estableciendo el punto de inflexión que significó la pandemia para su adopción masiva en Argentina, transformando una modalidad incipiente en una práctica dominante. Esta contextualización fue crucial para comprender la naturaleza imprevista y la magnitud de los cambios que la profesión debió afrontar.

El Capítulo II se adentró en el corazón del problema, abordando las tensiones éticas específicas que surgieron o se agudizaron con la implementación generalizada del teletrabajo contable. Este segmento del trabajo desglosó pormenorizadamente cómo la distancia física, la reducción de la supervisión directa y la virtualización de las interacciones impactaron en la aplicación práctica de principios fundamentales. Se analizó la

privacidad, no solo la del cliente, sino la del propio profesional en su espacio doméstico; se examinaron los desafíos que el teletrabajo impone a la formación profesional continua, especialmente para las nuevas generaciones que carecen de la mentoría espontánea del entorno de oficina; y se problematizó el control de calidad en la producción de los servicios contables en un contexto de descentralización. Un eje central de este capítulo fue la demostración de cómo los mecanismos tradicionales de control y la interacción presencial, que antes funcionaban como "correctores informales" de conductas, se diluyeron, dejando al profesional en una situación de mayor vulnerabilidad y exigiendo una autodisciplina inédita. La sección culminó con un análisis crítico de la Ley N.º 27.555 de Teletrabajo. Se demostró que, si bien esta ley constituyó un primer marco regulatorio en Argentina, su carácter generalista resultó insuficiente para abordar las particularidades éticas y de responsabilidad de las profesiones liberales con fe pública, generando una "brecha normativa" que expuso al contador a una zona gris de ambigüedad legal y ética.

El Capítulo III se dedicó a explorar una dimensión crucial y a menudo subestimada en el debate sobre la ética profesional: las consecuencias psicosociales derivadas del aislamiento y la virtualidad. En este apartado, se analizó cómo el teletrabajo ha configurado un nuevo escenario que, si bien ofrece flexibilidad, también introduce factores de riesgo para el bienestar mental y emocional del contador. Se examinó el concepto de tecnoestrés, entendido como el impacto negativo de la tecnología en la salud mental, y el burnout profesional, caracterizado por el agotamiento físico, emocional y mental. Se detalló cómo la hiperconectividad y la disolución de los límites entre lo laboral y lo personal generaron un desgaste emocional progresivo en los profesionales, exacerbando la sensación de aislamiento y la dificultad para desconectar. Un hallazgo fundamental de este capítulo fue la conexión ineludible entre el estado psicosocial del contador y la calidad de su juicio profesional; es decir, un profesional agotado o con altos niveles de estrés está en peores condiciones para ejercer su juicio de forma objetiva, diligente y responsable. La sección también reflexionó sobre la tensión entre la eficiencia operativa y la humanización del trabajo, argumentando que la virtualidad, si bien optimiza procesos, puede comprometer la calidad de las relaciones interpersonales y la cultura organizacional, afectando negativamente la socialización profesional y la transmisión informal de valores éticos que son vitales para la formación de las nuevas generaciones.

La presente investigación, mediante un análisis riguroso y sistemático del corpus teórico y la normativa pertinente, ha permitido confirmar y profundizar en los principales hallazgos que configuran el epicentro de la problemática del teletrabajo en la ética profesional

contable argentina. Estos descubrimientos no solo responden directamente a los objetivos específicos planteados, sino que también iluminan las complejidades inherentes a la reconversión del ejercicio profesional en la era digital y post-pandemia.

Uno de los hallazgos más relevantes y consistentemente validados por la literatura analizada es la puesta a prueba de la integridad profesional del contador público en los contextos de teletrabajo. Tradicionalmente, la integridad, entendida como el actuar con honestidad y rectitud incluso en ausencia de supervisión directa, se veía reforzada por los mecanismos de control internos de las firmas, la interacción constante con colegas y el ambiente estructurado de la oficina. La tesis ha demostrado que la autonomía extendida que caracteriza al trabajo remoto, si bien confiere flexibilidad, también traslada una carga significativa de autorregulación ética al individuo. El contador, operando desde un espacio doméstico y a menudo en soledad, se enfrenta a decisiones complejas sin la contención informal o el consejo inmediato de pares, lo que puede incrementar la vulnerabilidad a comprometer su juicio.

En este marco, la investigación ha corroborado que la ausencia de interacción informal y la escasa supervisión presencial no son fenómenos menores; por el contrario, disuelven los "correctores informales" de conductas y errores que antes proporcionaba el ambiente de oficina. Esta "soledad" en la toma de decisiones, amplificada por el aislamiento, puede generar un caldo de cultivo para que el profesional, bajo presión, sobrecarga de trabajo o agotamiento (temas que se abordarán en el punto subsiguiente), se vea tentado a apartarse de los principios de la integridad. La tesis subraya, por ende, que el teletrabajo exige del contador una fortaleza moral intrínseca y una capacidad de autogestión ética que no siempre son facilitadas ni respaldadas por el contexto institucional. El ejercicio de la integridad se convierte, así, en un desafío constante de auto-monitoreo y resistencia a presiones que operan en un entorno donde las fronteras entre lo personal y lo profesional se difuminan.

El estudio ha revelado que el principio de objetividad, pilar fundamental para la imparcialidad del juicio contable, también se encuentra bajo una tensión considerable en el escenario del teletrabajo. La objetividad puede verse comprometida por la falta de contraste de opiniones que antes se daba de forma orgánica en los espacios colaborativos presenciales. En un entorno remoto, la comunicación tiende a ser más directa y transaccional, limitando los debates informales y el "contrapunto" de ideas con colegas que son esenciales para una evaluación equilibrada y libre de sesgos. El profesional puede caer en una "cámara de eco" donde su propia perspectiva, o la del cliente, no es suficientemente contrastada.

Además, la tesis ha evidenciado cómo la informalidad que, en ocasiones, caracteriza a la comunicación digital con clientes o superiores (a través de chats o correos electrónicos rápidos) puede erosionar la formalidad necesaria para mantener la distancia crítica y la imparcialidad. Esta informalidad, unida a la "amenaza de familiaridad con los clientes" que puede acentuarse en la interacción virtual sin intermediarios, crea un ambiente propicio para la aparición de sesgos cognitivos. Estos sesgos, antes mitigados por la interacción cara a cara y el control organizacional, pueden llevar a decisiones técnicas o asesoramientos que, si bien pueden parecer eficientes, se apartan de la rigurosa imparcialidad que demanda la profesión contable. La investigación, por lo tanto, concluye que la objetividad en el teletrabajo requiere una metodología de trabajo consciente que supla la ausencia de la interacción espontánea y fomente la deliberación crítica.

Un hallazgo central y de creciente preocupación en la profesión contable es la tensión permanente que experimenta el principio de confidencialidad en el entorno del teletrabajo. La investigación ha demostrado que esta "piedra angular" de la confianza pública se ve directamente amenazada por la utilización generalizada de redes domésticas, dispositivos personales y plataformas de almacenamiento digital que, a menudo, carecen de los estándares de seguridad que ofrecen los entornos corporativos. El profesional contable, al operar desde el hogar, convierte su espacio personal en una extensión de la oficina, asumiendo inadvertidamente una serie de responsabilidades tecnológicas y de ciberseguridad para las cuales, en la mayoría de los casos, no fue formalmente capacitado ni debidamente respaldado por su empleador o por el marco normativo.

Esta situación incrementa exponencialmente la exposición a brechas de datos, ataques de phishing, malware o negligencias involuntarias que podrían comprometer la información sensible de clientes y terceros. La tesis enfatiza que el contador público se convierte en un eslabón crítico en la cadena de ciberseguridad, y que un fallo en este ámbito no solo acarrea consecuencias legales, sino que socava directamente la confianza pública en la profesión. En este sentido, la investigación concluye que la ética profesional, particularmente en lo que concierne a la confidencialidad, no puede desvincularse de una alfabetización digital profunda ni de la provisión de condiciones laborales materiales (dispositivos seguros, software licenciado, redes protegidas) que permitan ejercer la contabilidad de forma ética y segura. La responsabilidad, en este punto, trasciende la esfera individual para demandar una acción coordinada de las instituciones y el sector.

Uno de los aportes más distintivos y urgentes de esta tesis reside en el vínculo ineludible entre ética y salud psicosocial en el contexto del teletrabajo contable. Se ha demostrado que el

aislamiento profesional no es un fenómeno menor ni anecdótico, sino un riesgo sistémico con profundas ramificaciones que afectan directamente no solo el bienestar del contador, sino también la solidez de su desempeño ético y profesional. La investigación confirma que el "aislamiento prolongado", la "ausencia de límites claros entre lo laboral y lo personal" y la "hiperconectividad" (la permanente disponibilidad y la fusión de espacios) generan un "desgaste emocional progresivo". La literatura y las referencias del contexto argentino (como los incrementos en síntomas de tecnoestrés y burnout en profesionales) han sido cruciales para validar este hallazgo.

Este agotamiento, la disminución de la concentración y la fatiga mental no son meros problemas de bienestar personal; la tesis argumenta que son componentes estructurales que inciden directamente en la capacidad de juicio objetivo, diligente y responsable del contador. Un profesional agotado está en peores condiciones para detectar errores, resistir presiones indebidas o mantener la atención en detalles críticos que podrían derivar en decisiones éticamente cuestionables. La investigación, por lo tanto, pone de relieve que la salud mental del profesional —su capacidad para descansar, desconectarse, socializar y mantener una rutina equilibrada— no es simplemente un tema de calidad de vida, sino un factor determinante de la integridad y la calidad ética de su labor. Se derriba así la visión tradicional que disociaba la formación ética (enfocada en normativa y principios) del contexto emocional, mental y organizacional en el que se gestan las decisiones profesionales.

El estudio ha revelado una importante brecha entre la normativa vigente y la realidad cotidiana del ejercicio profesional remoto en Argentina. Si bien la Ley de Teletrabajo N.º 27.555 (sancionada en 2020), representa un avance al establecer un marco general que incluye derechos como la desconexión digital o la provisión de equipamiento, la tesis ha demostrado su insuficiencia al no contemplar de manera específica las implicancias éticas inherentes a la virtualidad en profesiones reguladas como la contabilidad. Esta laguna normativa deja al profesional en una "zona gris" de incertidumbre, donde debe autogestionar sus riesgos, establecer sus propios límites y asumir responsabilidades legales, técnicas y éticas que no están debidamente articuladas ni respaldadas por el sistema legal o profesional.

La investigación ha puesto en evidencia que esta falta de especificidad normativa contribuye a la vulnerabilidad del contador y a la potencial erosión de los principios éticos. Sin lineamientos claros sobre cómo adaptar la diligencia profesional, la supervisión o la garantía de confidencialidad en un entorno remoto, el profesional queda expuesto y el

riesgo de desviaciones éticas por desconocimiento o por la ausencia de un marco claro se magnifica. Por consiguiente, se torna urgente y fundamental actualizar el marco regulatorio, adaptando no solo la Ley de Teletrabajo, sino, crucialmente, el Código de Ética y los lineamientos de los Consejos Profesionales a las nuevas condiciones del teletrabajo, para ofrecer claridad y protección tanto al profesional como a la fe pública.

Al develar las profundas tensiones éticas y psicosociales inherentes al teletrabajo contable en el contexto argentino post-pandemia, trasciende la mera descripción del problema para ofrecer un conjunto de implicaciones sustantivas que enriquecen tanto el campo teórico de la ética profesional como la práctica cotidiana de la contabilidad. La relevancia de este estudio radica en su capacidad para iluminar sendas de acción y reflexión que son imperativas para la sostenibilidad y la legitimidad de la profesión en la era digital.

El principal aporte de esta tesis al corpus teórico reside en la reconceptualización de la ética profesional contable en un escenario de disrupción tecnológica y social. Tradicionalmente, la ética ha sido abordada desde una perspectiva normativa y principista, concentrándose en la deontología y la integridad personal en un contexto de interacción presencial y marcos institucionales claros. Sin embargo, este estudio propone que el teletrabajo contable impone la necesidad de transitar hacia una "ética situada" y "resiliente". Esto implica entender la ética no solo como un conjunto de reglas a obedecer, sino como una práctica dinámica y adaptativa, moldeada e influenciada por las condiciones materiales (tecnología, espacio de trabajo), las dinámicas relacionales (virtualidad, aislamiento) y el estado psicosocial del profesional. La investigación integra así dimensiones que usualmente se estudian de forma fragmentada, demostrando la ineludible interdependencia entre la ética, la tecnología y el bienestar humano. Se argumenta que la formación ética del contador del siglo XXI debe trascender el mero conocimiento de códigos para incorporar una profunda comprensión de los riesgos digitales (ciberseguridad, privacidad de datos) y, crucialmente, de los factores psicosociales (tecnoestrés, burnout) que pueden comprometer el juicio ético y la toma de decisiones responsables. Este enfoque multidisciplinario es un llamado a enriquecer los planes de estudio y la investigación en ética contable con perspectivas de la psicología laboral, la sociología de las profesiones y las ciencias de la computación, forjando un marco más robusto y adaptado a la complejidad contemporánea. En definitiva, la tesis contribuye a conceptualizar un "nuevo perfil de contador" o "contador híbrido", que debe navegar simultáneamente por el conocimiento técnico, los principios éticos inalterables y

las demandas de gestión de su propio bienestar en entornos virtuales, un constructo que demanda mayor exploración teórica.

Todo esfuerzo investigativo, por más exhaustivo que sea, se circunscribe a un marco metodológico y a un alcance determinado, lo que inherentemente conlleva ciertas limitaciones. Reconocerlas no solo es un ejercicio de rigor académico, sino que también funge como el punto de partida ineludible para la proyección de futuras indagaciones que puedan profundizar y complementar los hallazgos aquí presentados. La presente tesis, al adoptar un enfoque teórico-conceptual y cualitativo basado en el análisis documental, presenta particularidades que deben ser explicitadas para una correcta interpretación de sus conclusiones.

En primer lugar, la principal limitación de esta investigación reside en su carácter puramente teórico-conceptual y documental. Si bien esta aproximación permitió una profunda inmersión en la literatura académica, la normativa vigente y los informes sectoriales para construir un marco comprensivo de la problemática, implica que las conclusiones aquí vertidas son de naturaleza interpretativa y no se derivan de la recolección de datos empíricos primarios (como encuestas o entrevistas) directamente de los contadores públicos en ejercicio. Por consiguiente, las afirmaciones realizadas, aunque sólidamente fundamentadas en la teoría y el análisis crítico, no son directamente generalizables a las experiencias individuales o a las percepciones subjetivas de la totalidad de los profesionales contables argentinos sin una validación empírica posterior. El estudio se enfocó en comprender el "qué" y el "porqué" de la problemática desde una perspectiva macro, más que en el "cómo" la viven los individuos en su cotidiano.

En segundo lugar, si bien la tesis se contextualizó en la realidad argentina, con referencias explícitas a su marco normativo y las particularidades de su profesión contable, el vasto y diverso panorama regional, tanto a nivel nacional (provincias) como latinoamericano, no pudo ser explorado en toda su complejidad. Esto significa que las implicaciones y los desafíos identificados, aunque probablemente compartan similitudes transnacionales, pueden manifestarse con matices o intensidades diferentes en otras jurisdicciones, debido a variaciones culturales, regulatorias o socioeconómicas. Adicionalmente, la temporalidad inherente a la naturaleza de los fenómenos estudiados (teletrabajo y tecnología) constituye una limitación dinámica. Siendo campos en constante y acelerada evolución, los contextos y las herramientas pueden transformarse rápidamente, lo que implica que algunas de las problemáticas o soluciones aquí planteadas podrían requerir una actualización continua para mantener su plena vigencia.

Finalmente, si bien la tesis delineó propuestas de acción, su énfasis principal estuvo en el diagnóstico exhaustivo de la problemática y la identificación de las tensiones éticas y psicosociales. Esto significa que la profundidad en el desarrollo de soluciones o la evaluación de la efectividad de posibles intervenciones no fue el objetivo central, dejando un espacio considerable para futuras investigaciones orientadas específicamente a la implementación y el análisis de la eficacia de distintas estrategias de mitigación.

Las limitaciones inherentes a esta investigación se erigen, paradójicamente, como fértiles horizontes para futuras líneas de estudio, abriendo un abanico de posibilidades para la profundización y la expansión del conocimiento en este campo emergente y crucial para la profesión contable.

- **Estudios Empíricos Cuantitativos y Cualitativos:**

Resulta imperativo complementar esta investigación teórica con estudios empíricos a gran escala.

Se propone la realización de encuestas cuantitativas a un universo representativo de contadores públicos en Argentina, con el fin de cuantificar la prevalencia y la intensidad de los síntomas de tecnoestrés y burnout, así como la frecuencia y el tipo de dilemas éticos que enfrentan en el teletrabajo.

Paralelamente, la implementación de entrevistas en profundidad y grupos focales con profesionales permitiría capturar las experiencias subjetivas, las narrativas personales y las estrategias de afrontamiento que los contadores están desarrollando de forma autónoma. Estos estudios cualitativos podrían develar aspectos emocionales y contextuales que no son accesibles a través del análisis documental.

Asimismo, se sugiere la realización de estudios de caso en firmas contables o departamentos de contabilidad que hayan implementado políticas específicas de teletrabajo, para analizar su efectividad en la mitigación de los riesgos éticos y psicosociales.

- **Análisis Comparativos y Sectoriales:**

Sería de gran valor académico y práctico emprender estudios comparativos que analicen el impacto del teletrabajo en la ética y la salud psicosocial en otras profesiones liberales reguladas en Argentina (como la abogacía o la medicina) o en otros países de América Latina. Esto permitiría identificar patrones comunes, así como diferencias específicas atribuidas a marcos normativos o culturas profesionales particulares, enriqueciendo la comprensión regional del fenómeno.

- **Investigación de Soluciones y Mejores Prácticas:**

Urge la investigación orientada a la evaluación de la efectividad de programas de formación ética en línea o de iniciativas de bienestar psicosocial implementadas por los Colegios Profesionales, universidades o grandes firmas contables. ¿Cuáles son las metodologías de capacitación más eficaces en el entorno virtual? ¿Qué tipo de intervenciones de apoyo psicológico resultan más beneficiosas para los contadores en teletrabajo?

Se propone también la investigación sobre el diseño e implementación de marcos normativos específicos para profesiones reguladas en teletrabajo en otras jurisdicciones (internacionales) que puedan servir como modelos de referencia para la actualización del marco argentino.

- **Impacto de Tecnologías Emergentes y Ética del Futuro:**

Una línea de investigación prospectiva es la exploración de cómo el avance y la integración de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial (IA), el blockchain y la automatización avanzada están transformando no solo las tareas contables, sino también la ética profesional y las dinámicas psicosociales del teletrabajo. ¿Cómo afectará la IA a la objetividad y la responsabilidad del contador? ¿Surgirán nuevos dilemas éticos relacionados con los algoritmos o la automatización del juicio profesional? ¿Qué nuevas competencias éticas y de autocuidado demandarán estas tecnologías?

- **Rol de la Mentoría y Socialización Virtual:**

Finalmente, es crucial investigar estrategias efectivas para fomentar la socialización profesional, la transmisión de valores éticos y la mentoría en entornos de teletrabajo. La ausencia de estos elementos en la presencialidad requiere la creación de modelos y protocolos que permitan replicar sus beneficios en la virtualidad, asegurando la formación integral de las futuras generaciones de contadores y la cohesión de la comunidad profesional.

Bibliografía

- Acuña, A. (2024). Tecnoestrés y competencias digitales en el teletrabajo. Editorial Tinta Nueva.
- Alonso, P. E. & Giménez, L. (2021). Ciberseguridad y teletrabajo: Una nueva frontera para las empresas en Argentina. Revista de Ciberseguridad Aplicada, 12(4), 112-125.
- Alonso, R. & Zuviría, M. (2020). Liderazgo a distancia: Herramientas para la gestión de equipos remotos. Ediciones Gestión.

- Aquistapace, A. (2022). Protección de datos personales en el teletrabajo: Un análisis de la Ley 25.326. Editorial Ad-Hoc.
- Bassi, R. & Calvo, J. (2021). Integridad profesional en el entorno remoto: Desafíos para la auditoría. *Revista de Ciencias Económicas de la UNLP*, 15(2), 45-60.
- Bertoncello, M. & Polimeni, F. (2022). Teletrabajo y bienestar psicosocial en el sector público. *Revista de la Escuela de Administración Pública*, 12(3), 87-102.
- Cabrera Armijos, M., et al. (2022). Teletrabajo, tecnoestrés y síndrome de burnout en profesionales latinoamericanos. *Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones*, 38(1), 1-10.
- Cáceres, R. (2024). La fatiga digital y sus consecuencias: Un enfoque desde la psicología organizacional. Editorial Océano.
- Cárdenas, P., et al. (2021). Cultura organizacional en entornos virtuales: La construcción del sentido de pertenencia. Editorial Alfa.
- Carballo, J. L., et al. (2021). Teletrabajo en la contabilidad: Impacto ético y tecnológico. Editorial La Ley.
- Castro, E. (2022). Bienestar y salud mental en el trabajo remoto. Ediciones Noveduc.
- Correa, L. (2024). Desconexión digital y salud laboral: Una perspectiva jurídica y psicológica. Editorial Gedisa.
- Díaz, F. (2023). Fatiga de videollamada: Un nuevo síndrome en la era digital. Editorial Paidós.
- Díaz, S. & Escudero, J. (2022). Autonomía y control en el teletrabajo: Un análisis del comportamiento ético. *Revista de Investigación en Gestión Empresarial*, 14(3), 25-40.
- Duboue, R., Duboue, M. & Rosato, A. (2020). Ciberseguridad para contadores: Medidas preventivas en la práctica profesional. Editorial Errepar.
- Farías, F., et al. (2024). El modelo híbrido en estudios contables: Desafíos para la colaboración y el liderazgo. *Revista Argentina de Ciencias de la Gestión*, 11(1), 55-70.
- Federico, V. & Mild, A. (2020). Ética contable y teletrabajo: Nuevos dilemas en la era post-pandemia. *Revista Iberoamericana de Contabilidad, Auditoría y Gestión*, 2(1), 1-15.

- Fernández, A. (2022). Límites y desconexión: Claves para el equilibrio en el teletrabajo. Editorial Vergara.
- Ferreyra, J. C. & Gómez, M. (2023). El impacto del aislamiento en el bienestar psicosocial del profesional contable. Ediciones UNL.
- Forbes Argentina. (2025, 15 de marzo). El futuro es híbrido: Por qué las empresas apuestan por la vuelta a la oficina. Forbes Argentina.
- García, M. & Pereira, S. (2022). La fatiga visual en el teletrabajo: Causas y prevención. Editorial Grijalbo.
- García, A. & López, S. (2023). Vulnerabilidades de las redes domésticas: Un análisis de riesgos para el teletrabajo. Editorial Tecnos.
- Gil Fabra, G. (2018). Ética, profesión y confianza: El rol social del contador público. Editorial La Ley.
- Gómez, J. & Silva, F. (2023). Estrategias de autocuidado para profesionales remotos. Editorial Planeta.
- Gutiérrez, R. (2024). Cultura en la distancia: Guía para construir equipos remotos exitosos. Editorial Temas.
- Herrera, M. & Ibáñez, C. (2022). El factor humano en la ciberseguridad: Cómo prevenir el phishing y el fraude. Editorial Trama.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2020). Ley de Teletrabajo N° 27.555. Infoleg. https://www.infoleg.gob.ar/normas/leg_ley_27555.html
- Ibarra, P. & Ledesma, A. (2022). Gestión de equipos a distancia: Herramientas tecnológicas y control. Editorial Eudeba.
- Ibarra, P., et al. (2021). Burnout y desconexión digital en trabajadores remotos. Revista de Psicología Laboral, 18(4), 11-25.
- Juárez, L. & Luna, F. (2023). Ingeniería social y ciberataques: El eslabón más débil de la cadena de seguridad. Revista de Tecnología y Sociedad, 10(1), 45-60.
- López, R. (2023). La sobrecarga cognitiva en el trabajo remoto. Editorial Morata.
- López, S. & Montes, J. (2022). Sesgos cognitivos y toma de decisiones éticas: Un análisis en el teletrabajo. Revista de Ética Profesional, 8(3), 78-92.
- Mancini, F. & Sica, S. (2021). Salud mental del profesional contable en la pandemia: Desafíos y estrategias de afrontamiento. Ediciones Granica.
- Martínez, L. (2022). Seguridad en la nube: Guía para profesionales y empresas. Editorial Cengage.

- Martínez, J. & Ledesma, R. (2023). Liderazgo en la era híbrida: Estrategias para la cohesión del equipo. Ediciones Granica.
- Martínez, L. & Rojas, R. (2024). La soledad tecnológica: Impacto en el bienestar y la productividad. Editorial Paidós.
- Méndez, A. & Navarro, E. (2023). Control interno en el teletrabajo: Un enfoque de gestión de riesgos. Editorial Errepar.
- Moreno, J. & Castro, P. (2024). Riesgos de seguridad en el modelo BYOD: Guía práctica para empresas. Editorial Alfaomega.
- Núñez, F. & Ojeda, A. (2020). Ciberataques en la nueva normalidad: Ransomware y spyware en el teletrabajo. Editorial Gedisa.
- Ojeda, R. & Paolini, L. (2022). Comunicación y confianza en equipos remotos. Editorial Paidós
- Pérez, G. & González, S. (2023). La fatiga visual digital: Impacto en la concentración y el rendimiento. Editorial Sirio.
- Pérez, R. & Torres, E. (2021). La objetividad del profesional en entornos descentralizados: El rol del diálogo y la consulta. Revista de Auditoría y Control Interno, 6(2), 112-128.
- Poder Ejecutivo Nacional. (2000). Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales. Infoleg.
- Quiroga, R. & Rizzo, M. (2024). Ética adaptativa: Capacitación continua para el profesional del futuro. Ediciones Granica.
- Ramírez, J. & Sosa, L. (2023). El impacto de la desconexión en la creatividad y la innovación. Editorial Paidós.
- Reyes, E. (2023). Gestión del talento en el teletrabajo: Estrategias de retención. Editorial Cengage.
- Rodríguez, A. & Benítez, M. (2021). Protocolos de desconexión digital y salud laboral. Ediciones Laborum.
- Ruiz, M. & Sánchez, J. (2022). Sociabilidad profesional en el trabajo remoto: La construcción de vínculos a distancia. Ediciones Morata.
- Sánchez, D. & Herrera, F. (2021). Habilidades digitales y sobrecarga cognitiva en el teletrabajo. Ediciones Síntesis.
- Sánchez, P. & Tapia, L. (2021). Liderazgo ético en entornos virtuales: La importancia de la transparencia y la confianza. Editorial Liderazgo.

- Silva, J. & Tissera, M. (2023). Brechas de datos y responsabilidad profesional: Un análisis legal y ético. Editorial La Ley.
- Soul, M., et al. (2020). El trabajo híbrido como solución: Análisis de casos de éxito en Argentina. Editorial Edicontar.
- Tapia, M. & Vidal, A. (2024). Mentoría y conocimiento tácito en el teletrabajo: Un desafío para las nuevas generaciones. Ediciones Granica.
- Torres, L. & Morales, G. (2022). Tecnoansiedad y ergonomía digital en el teletrabajo. Editorial Paidós.
- Urquiza, R. & Valdez, E. (2021). Protocolos de seguridad para el teletrabajo: Guía para profesionales y pymes. Editorial Errepar.
- Urquiza, M. & Vera, P. (2023). La gestión de la confianza en entornos remotos. Editorial Gedisa.
- Varela, E. (2023). Tecnoestrés y bienestar en el teletrabajo: Un estudio en el sector servicios. Editorial UAI.
- Vargas, D. (2022). Capital social y cultura organizacional en el teletrabajo. Editorial Gedisa.
- Vargas, R. & Zuloaga, F. (2021). Gestión por resultados: Una nueva forma de liderar en el teletrabajo. Editorial Granica.
- Vega, S. (2023). La ergonomía digital y la salud mental en el teletrabajo. Ediciones Paidós.
- Vera, F. (2024). La protección de datos personales en el teletrabajo: Un análisis de la normativa y la jurisprudencia argentina. Editorial Ad-Hoc.
- Yrigoyen, L. & Zalazar, P. (2022). El sesgo de disponibilidad en la toma de decisiones: Consecuencias éticas. Editorial Tinta.
- Zárate, M. & Acosta, R. (2023). Liderazgo basado en la confianza: Claves para equipos distribuidos. Ediciones Gestión.
- Zunino, F. (2022). El derecho a la desconexión en Argentina: Un análisis de la Ley 27.555. Editorial La Ley.